Juéves 9 de Marzo de 1871

BUENOS AIRES

AÑO II.—Núm. 346

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
HOY 9—Santa Francisca Romana viuda.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871

La fiebre y la inmigracion

Mientras la pasion política ve *oposicion sistemada* en todo juicio emitido por la prensa independiente respecto de los actos del Gobierno Nacional, no vé ninguna pasion en las injustas y perjudiciales censuras que se hacen contra otras autoridades.

Segun estas censuras, los que tienen la culpa de que mueran por la fiebre amarilla mas italianos que de otras nacionalidades, son el Gobernador Castro y la Municipalidad!

Esto es querer abrumar con la falta de muchas generaciones precisamente á los que hacen cuanto pueden por remediarla, aun cuando no les sea dado crear el mundo en un dia.

Hemos notado, no hace mucho, que las condiciones higiénicas desventajosas de nuestra ciudad, se notaban principalmente donde debian haberlas combatido las autoridades.

El Riachuelo está envenenado por una mala disposicion que colocó allí á los saladeros.

Las corrientes subterráneas estan envenenadas porque el suelo está perforado en todas partes por resumideros y letrinas, á causa de que las autoridades no han hecho las obras necesarias para los desagües de la ciudad.

Los gobiernos no han hecho hospitales, ni cementerios distantes, ni las municipalidades han dado reglamentos para impedir el hacinamiento de personas desaseadas.

Pero todo esto viene de atrás, viene de nuestras luchas, viene de que intereses que parecian mas apremiantes absorvian la atencion.

Entre tanto, el actual Gobierno de la provincia es el que mas se ha preocupado de obras públicas.

Ha realizado unas y se ocupa de realizar otras, como el puerto, las agnas corrientes, cloacas, etc.

Durante mucho tiempo hemos tenido municipalidad que estaba muy lejos de servir los intereses públicos.

Luchas escandalosas tenian lugar, en que entraban los mismos elementos municipales, para conquistar posiciones que se ponian al servicio particular.

La anterior municipalidad, presidida por el señor Cabral, á pesar de sus ningunos elementos, estuvo constantemente consagrada al servicio público.

La actual municipalidad, presidida por el señor Martinez de Hoz se ha hecho verdaderamente recomendable por el desinteresado y activisimo celo que despliega en el cumplimiento de su mision.

Ella se ha levantado de la postracion en que yacia.

Hay muchos puntos de la ciudad en que basta el testimonio de los ojos para convencerse de que la Municipalidad está realizando obras tan importantes como necesarias. Tales son por ejemplo, los trabajos emprendidos para facilitar las corrientes de las aguas pluviales.

Desde que ha aparecido la peste, los miembros de la Municipalidad, á pesar de que son funcionarios impagos y llenos de atenciones personales, han consagrado todo su tiempo á velar por la salud pública, rodeándose de exelentes comisiones auxiliares que segundan su accion.

Cualquier dia que se arroje una mirada á los trabajos de la Municipalidad, se verá que, si no lo hace todo, en una obra á que todos debemos concurrir, se porta de manera que debia esperar otra recompensa que la acusacion de ser la causante de la epidemia.

Tomemos al acaso una crónica de los trabajos municipales, la de ayer, por ejemplo, y ella nos dirá:

«Las medidas adoptadas hoy por la Municipalidad son las siguientes:

—Con motivo del cambio de domicilio de los vecinos de una manzana ó parroquia infestada á otra que no lo esté, ha pedido al consejo de hijiene le indique á la mayor brevedad la medida que deba adoptarse para impedir los males que de eso puedan seguirse.

—Ha prohibido hasta nueva resolucion que se edifiquen casas de inquilinato de madera y techo de zinc.

—Por haber una gran aglomeracion de individuos, ha mandado desalojar el cuarto núm. 3 de la casa calle de Corrientes, ordenando que se le desinfecte.

—Ha ordenado al inspector de empedrados pase inmediatamente á inspeccionar la manera como se efectuará el que se está haciendo frente al Parque, y respecto del cual se ha quejado la Comision de San Nicolás.

—A los inspectores de corrales le ha recomendado estrictamente la mayor limpieza é hijiene en dicho corrales.

—Ha resuelto hacer agotar el lago de Palermo.

Para este trabajo serán empleados los presos de la cárcel correccional, que están en aquel punto, y para cuyo fin la municipalidad se ha dirijido ya á la policia.

—Para impedir la aglomeracion de presos en la cárcel pública, ha propuesto al Gobierno Nacional el establecimiento de una cárcel flotante, á causa de no haber un local que pueda ser destinado á recibir una parte de esos presos.

Con este objeto se destinarán dos ó tres buques.

—Se ha ordenado á los inspectores de mercados no permitan se ponga fruta en las calles interiores y veredas.

—Ha solicitado del Gobierno Nacional los dos cuarteles desocupados en el Retiro para alojar á los individuos de la casa calle Charcas 48, que va á hacer desocupar por sus malas condiciones hijiénicas.

—Ha mandado hacer en el Cementerio del Sud una gran fosa destinada á recibir los cadaveres de los que mueran en los hospitales, cuarteles, etc. Para que estas obras se lleven á cabo cuanto ántes, el inspector del empedrador prestará al Cementerio todo el concurso posible de peones, útiles, etc.

—Ha resuelto hacer construir inmediatamente 10 carros mas de limpieza pública.

—Ha mandado desalojar, á indicacion del consejo de hijiene, la casa calle de Cangallo 314, de donde se habian sacado dos muertos de fiebre amarilla.

Cuando vemos esto, ¿puede parecer justo y conveniente que se acuse á la municipalidad y al Gobierno de que mueran mas italianos que de otra nacionalidad?

No, esto no es justo ni racional y es además perjudicialisimo porque tiende á desconocer los servicios y á desalentar los esfuerzos de aquellos que los consagran, con el mayor interés y patriotismo, al bien de todos.

Señalemos á las autoridades provinciales los errores en que pueden incurrir, las deficiencias que hay que llenar, las medidas que deben adoptarse, porque esto es concurrir á la accion benéfica de que necesitamos.

Pero si á los hombres que trabajan y se sacrifican se les injuria y acusa exageradamente ¿con qué aliento proseguirán en una tarea donde ni siqniera encuentran por compensacion la estimacion de sus conciudadanos?

Sobre todo, ¿que tiene que ver la municipalidad con las nacionalidades? Si la peste viniera por culpa de la municipalidad, lo mismo heriria al italiano que al inglés, al francés ó al argentino.

La verdad, que es necesario y conveniente decir es otra.

La emigracion italiana sana, trabajadora y que no se pone en pugna perpetua con las leyes del aseo, no se enferma.

No importa que sea gente pobre.

A cada paso encontramos peones y toda clase de obreros que no llevan mas que un gorro y una camiseta; pero se mantienen limpios y en consecuencia se conservan sanos.

Como son realmente trabajadores y el último peon gana entre nosotros treinta pesos diarios, no necesitan comer carne que estraen en los cajones de basuras, ni vivir de á veinte en una pocilga.

Pero un hecho que merece llamar la atencion del Gobierno y del pueblo es que últimamente ha llegado, al lado de la inmigracion útil, otra inmigracion inesplicable.

Hombres y mujeres enfermos, valetudinarios, inhábiles para el trabajo y mendigos, se encuentran con frecuencia en las calles recien desembarcados.

¿Come se esplica este hecho?

¿Como es posible que una mujer indigente, enferma y de setenta años de edad conciba el proyecto de ir á desembarcar sin recursos á dos mil leguas de distancia?

¿No anda detrás de todo esto la especulacion desalmada de algun agente de inmigracion?

La inmigracion que viene en esas condiciones, sea de la nacionalidad que sea, es la que, no siendo apta para el trabajo, carece de recursos y continua ejerciendo la mendicidad, comiendo restos inmundos y viviendo en nauseabundos hacinamientos.

Es evidente que, dadas esas condiciones, en ella tiene que hacer presa la fiebre amarilla.

Estas cosas, en lugar de ocultarse, buscando falsos culpables, deben decirse francamente en bien de todos.

Asi la autoridad buscará la mano que nos envia infelices valetudinarios, enfermos y mendigos, que evidentemente no vienen buscando el trabajo para que son inhábiles y la fortuna que es la recompensa del trabajo.

Asi los inmigrantes sabrán tambien la verdad y es que el desaseo tiene pena de muerte, por las leyes que rigen el mundo físico; y los que ganando lo necesario no dan al aseo y á la alimentacion lo que ellas requieren para la conservacion de la vida, conocerán que se esponen á perderla, perdiendo con ella el fruto de una economia suicida.

Con decir estas verdades no se ofende á nadie y se beneficia á muchos.

Pensar que los inmigrantes se han de resentir porque se atribuya la muerte al desaseo, es confundirlos á todos con los desgraciados de que hablábamos.

Entretanto, este seria un craso error.

Conocemos muchos italianos obreros que, aunque pobres, son limpios en su persona, en su habitacion y en su comida.

Economizan, pero no entregan su capital á la fiebre amarilla.

Todos los dias les encontramos en su trabajo, fuertes, sanos, limpios y robustos.

Ninguno de estos ha caido al golpe de la epidemia.

Importantes medidas sobre Policia.

En prueba de lo que decimos en otro lugar acerca de la empeñosa consagracion de las autoridades para remover inconvenientes que vienen de mucho tiempo atrás, publicamos dos notas importantisimas del Gobierno de la Provincia, dirigida la una al Consejo de Higiene y la otra á la Municipalidad, á la que sugiere medidas con el fin patriótico de auxiliar su accion.

El pensamiento del Gobierno es que la Municipalidad dicte una ordenanza que dé por resultado la separacion de las basuras que resultan del barrido, de las que provienen de la alimentacion ú otras que contengan sustancias putrescibles.

Verificada la separacion en las casas mismas y conducidas luego por los carros, las basuras del barrido, que solo contienen materias no susceptibles de putrefaccion, se destinarian, sin inconveniente, al terraplen de los puntos bajos de la ciudad; mientras las que provienen de la alimentacion etc., serian conducidas á la Boca, para ser embarcadas en chatas que un remolcador llevaria hasta un punto conveniente del canal, donde se arrojarian para que las llevase al mar la corriente, si algo dejacan los peces de esta presa diaria con que se les brindaba.

Este último es uno de los medios que proponia «La Nacion», como lo recordarán tal vez sus lectores; y lo creemos conveniente siempre que las basuras se arrojen á la corriente del mar.

En cuanto á las basuras amontonadas que hoy existen desgraciadamente, siendo peligroso removerlas, se cubririan con capas de cal, ó alquitran.

Apoyamos calorosamente las ideas manifestadas por el Gobierno en las siguientes notas y deseamos que se pongan en práctica inmediatamente.

Las corporaciones consultadas están en el deber de dar su respuesta sin perder un momento.

Hé aqui las notas:

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal de la ciudad.

Habiendo sido autorizado el Gobierno por la ley de 26 de Noviembre de 1869 para hacer construir los hornos necesarios para la quema de las basuras que se extraen de esta Ciudad, hizo practicar, por personas competentes los estudios y formar los planos y presupuestos necesarios para dar cumplimiento á dicha ley.

El costo de la obra se elevaba á una suma mucho mayor que la que el Gobierno estaba autorizado á gastar. Esto no la habria detenido, sin embargo, si hubiese estado persuadido de la conveniencia y buen éxito de lo que se proyectaba, porque habria ocurrido entonces á la honorable Legislatura solicitando los fondos que resultaban indispensables.—Pero el mismo ingeniero que proyectaba los hornos en cuestion, los proponia solo como un ensayo de cuyo resultado no parecia estar seguro el mismo; dando pᵗ razon la especialidad de la materia que debia consumirse y la carencia de obras análogas que tomar por modelo.

Se reunió entonces á otras personas que se reputaban idóneas; y el resultado fué el mismo, esto es, que no se conocia un sistema de hornos respecto del cual se pudiese garantir que seria eficaz para consumir del todo las basuras que, en tan gran cantidad, se estraen cada dia de esta populosa ciudad.

El gobierno entonces juzgó prudente detenerse, y no hacer gastos de gran consideracion, cuyo resultado era enteramente problemático. Y estando para emprender su último viaje á Europa el profesor químico don Miguel Puiggari, le encargó el estudio de este importante asunto. El señor Puiggari, á su regreso, presentó su informe que pasó á esa Corporacion en 22 de Noviembre del año próximo pasado.

Una de las mayores dificultades que se tocan para la consuncion de las basuras por el fuego, ó por otros procedimientos viene de la mezcla de las materias putrecibles y combustibles con las que proceden del brrido y que no tienen aquellas condiciones. La separacion de unas y otras resulta ser indispensable. Las basuras que proceden del barrido, compuestas en su mayor parte de sustancias térreas, no son nocivas á la salud, ni sufren descomposiciones alguna. Su uso está indicado para la nivelacion y alzamiento de los terrenos bajos; y no requieren, por consiguiente, elaboracion alguna que las consuma ó modifique.

Por el contrario, las que provienen de la alimentacion—sustancias animales ó vejetales—requieren la quema que las estinga, sin otros procedimientos que las reduzcan á inofensivas para la salud pública. El hecho de la mescladas en las otras, perjudica notablemente y hace casi imposible la adopcion de cualquier sistema, por que la tierra—incombustible é imputrecible ofrece inconvenientes insuperables.

El Gobierno piensa; pues, Sr. Presidente que es de toda necesidad y urgencia que la Comision Municipal dicte una ordenanza en que se disponga la separacion de las basuras que proceden de la alimentacion y que se forma de residuos animales y vejetales, de las sustancias terreas ó incorruptibles; y que su recoleccion se haga por un servicio separado en los carros de limpieza publica.

Para que los vecinos del municipio propietarios ó inquilinos, cumplan estrictamente con lo que á tal respecto se ordena, seria menester castigar las infracciones con multas proporcio-nadas á su gravedad y no seria licito mezclar las basuras ni retenerlas, sinó entregarlas en la forma prescripta al que deba recojerlas.

El colector de basuras debia ser tambien responsabilizado si consistiese en la mezcla referida; ó si no diere parte de las casas en que no se hubiere efectuado la indicada separacion.

Dictada la ordenanza que se indica, y cuya vijilancia y ejecucion, se recomendaria eficazmente al Departamento de Policia, seria preciso tan solo que la Comision Municipal dispusiera que la coleccion de las basuras procedentes del barrido (á qᵗ se agregaria la ceniza) y qᵗpor tanto seria inofensiva, se arrojase en los terrenos bajos que se juzgase oportuno levantar, mientras que las que son putrecibles ó combustibles, serian conducidas al lugar destinado á su quema ó elaboracion,

Interin no se resuelva el sistema que debe adoptarse para quemar las basuras, ó hacerlas inofensivas por otros procedimientos, el Gobierno piensa que podrian ser embarcadas en chatas en el Riachuelo de Barracas, donde llega el ramal del ferro-carril, y por medio de un vapor remolcador, estraerlas y llevarlas hasta un punto conveniente del canal del Rio de la Plata, en el que serian arrojadas.

El Gobierno cree que allí no serian perjudiciales á la salud pública, pues se asegura que en el estado en que se estraen, sin sufrir demora, serian consumidas por los peces. Pero para asegurarse en esta opinion, el Gobierno oye sobre este punto al Consejo de Hijiene Publica.

En cuanto á los depósitos de basuras que hoy existen sobre el ramal que conduce á Barracas, el Consejo de Hijiene ha manifestado en otras ocasiones que no es conveniente su remocion; y por ello con esta misma fecha le consultó si será, ó nó, conveniente cubrirla con cal, alquitran ó bleque.

Esperando que el Sr. Presidente se dignará comunicarme, con la brevedad que el caso requiere, el pensamiento de esa Corporacion, me es grato reiterarle lás seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Antonio E. Malaver.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.

Al Sr. Presidente del Consejo de Hijiene Pública.

Sobre el ramal del ferro-carril del Oeste que va á Barracas existen grandes montones de basuras, que no han podido ser consumidas por el fuego no obstante los esfuerzos hechos para conseguirlo.

En este estado el Gobierno se ha dirigido á la comision Municipal de la ciudad, proponiéndole la separacion de las basuras que procedan del barrido, de las que provienen de la alimentacion; y el pensamiento de arrojar esta última al canal del Rio de la Plata en el paraje que se juzgue mas conveniente. Sobre esta idea, el gobierno desea conocer la opinion del Consejo de Hijiene.

En cuanto á la basura que existe acumulada, y que, segun opiniones anteriores del mismo consejo, no conviene remover durante la epidemia el Gobierno cree que seria tal vez conveniente cubrirlas con capas de cal, ó de alquitran ó bleque; y para proceder á ello, se desea que V, oyendo á esa corporacion se sirva á la mayor brevedad comunicarme si tal proceder es conveniente, asi como la forma en que haya de emplearse.

Dios guarde á V.

ANTONIO E. MALAVER

Roles cambiados.

Vino en un tiempo á Buenos Aires un habilisimo violinista prusiano, el Sr. Moëser.

Moëser anunció visita á una casa del pais, previniendo que les preparaba un buen rato.

Los dueños de casa invitaron á todos sus amigos, dándoles la grata nueva de que iban á oir de cerca y en el mismo salon al afamado músico.

A las diez ya estaban los salones iluminados y llenos de damas y caballeros.

Moëser se presentó á las diez y medio.

Gran sensacion!

Pasó media hora y Moëser no tocaba.

Las conversaciones animadas hacian pasar el tiempo; y el fastidio de la espera se llenaba por la esperanza de lo que se iba á escuchar.

Quien anunciaba una fantasia sobre temas de la sonámbula; quien preferia los grotestos caprichos del carnaval de Venecia; quien habia oido hablar de la plegaria de Moisés sobre dobles cuerdas; quien estaba seguro de escuchar una composicion nueva que haria brotar de las delgadas cuerdas del violin el canto de canarios y mirlos negros, porque en aquella época en que el Riachuelo no se hallaba suficientemente corrompido, no habian nacido aun los *mirlos blancos* que surgieron mas tarde de sus aguas verdi-negras.

A las once Moëser se edelantó y un general murmullo recorrió la sala.

Lo que intrigaba mas era que Moëser no traia violin.

Al fin, el violinista se acercó á la mesa é hizo media docena de pruebas de prestidigitacion, con la poca destreza que era de esperarse de un aficionado.

Lo mejor del caso es que en esto no habia malicia ninguna.

Moëser estaba completamente entusiasmado con la prestidigitacion y creia que con ella contentaria mucho masa su público que con todas las melodias del mundo.

El chasco que ese público se dió con el violinista prusiano, nos lo hemos llevado nosotros, y de primera marca, con el quimico Puiggari.

Cuando el Sr. Puiggari se presentó en la arena del debate, esperamos asistir á análisis quimicos, á enunciaciones de teorias luminosas, á esplicacion de fenómenos cientificos que no alcanza la vulgaridad, á indicaciones saludables y concienzudas aplicables á la crisis actual. Esperabamos, en fin, oir la palabra de la ciencia que daba su contingente á nombre de la humanidad.

Pero el señor Puiggari no ha venido á eso, segun parece.

Ha venido á sostener la *cuestion del derecho*, en favor de los saladeros.

Vease si podemos darnos por chasqueados!

¿Que vamos á hacer con el derecho contra la fiebre amarilla, aunque se traduzca y publique, con un *continuará* al pié, todo el Diccionario de Dalloz?

Despues habrá de quejarse el señor Puiggari de que los abogados tengan que hacerse quimicos, cuando los quimicos dejan el alambique por las leyes de partida!

Despues de esto y como aun no entendemos muy bien lo que quiere decir el señor Puiggari en los articulos que nos dirige, á pesar de que sus conceptos no se dirigen á nosotros, segun lo declara, solo diremos dos palabras para colocarle en el terreno de la cuestion.

Si él quiere hablar á nombre de su interés particular, en defensa de su contrato y de lo que considera su derecho, puede hacerlo ante el gobierno, ante los tribunales ó en la prensa, que está en su perfecto derecho, como lo estarán los que lo contradigan. Pero entónces quitemos de una vez la cortina del interés público y tome su bandera el interés particular, que puede ser muy lejitimo.

Si el señor Puiggari no habla á nombre del interés particular; si como hombre de la ciencia quiere prestar el contigente de sus luces á una sociedad amenazada por la desgracia, entónces no nos hable de su derecho ni de la conveniencia de los saladeristas.

Preséntese como sábio y como filántropo; estudie las causas del mal y los medios de remediarlo y al hacer conocer el resultado de sus investigaciones dé al pueblo el tesoro ó el óbolo de su inteligencia que, ofrecido con voluntad generosa, será doblemente estimado por lo que vale y por el noble desinterés que lo inspiró.

Entonces no tendremos para él sino palabras de aplauso que no podemos dispensar á quien tanto escribe para probar que no se debe escribir y á quien tanto discute sobre ellos, por temor de que la defensa de la salud pública pueda contradecir algun interés particular.

Vea el señor Puiggari lo que acaba de hacer el señor Abate.

El no enseña ni profesa la quimica entre nosotros.

Pero en presencia de los que á su vista sufren, no ha querido permanecer indiferente, quedando en sus pensamientos ó entre sus libros las armas que la ciencia le daba para combatir el mal.

El ha examinado nuestras condiciones higiénicas, ha buscado los miasmas deletereos, ha compulsado la impotencia de los elementos naturales para destruirlos, dadas las actuales condiciones de la atmósfera y ha indicado el medio de aumentar el poder de esos elementos y de remudar su accion purificadora.

El Dr. Abate habrá acertado ó no en sus investigaciones; pero él ha cumpiido su deber como hombre de la ciencia y como filántropo, concurriendo con el contigente de sus luces á conjurar en lo posible la accion destructora del flagelo.

Asi queremos ver al señor Puiggari y no rompiendo lanzas en cuestiones de derecho que no son hoy las que nos llevan por dia al cementerio ciente y tantos habitantes de Buenos Aires.

Siguiendo este camino, no crea que nadie le objete, como él lo hace, que las causas de la peste no se discuten cuando esta se produce, *porque entonces los espiritus se hallan exaltados.*

Combatir las causas de la epidemia cuando esta desaparezca, es hacer como los gladiadores romanos inespertos, que se cubrian con el escudo despues de haber recibido la herida mortal.

Vá bien la campaña!

El Riachuelo no aumentará su corrupcion, habiéndose suspendido las faenas de los saladeros y no pudiendo continuarse como antes.

Los saladeros saldrán de Barracas ó tendrán que evaporar sus desperdicios como el humo.

Las basuras se quemarán, como lo dice el contrato de la Municipalidad ó iran al mar á ser arrastradas por su corriente y servir de alimento á los peces.

Los cementerios se retirarán, vista la incapacidad y las malas condiciones en que se encuentra el del Sud.

Los *cuarteles* son vigilados: solo falta que no se permita que se construyan nuevos, sino en condiciones perfectas de higiene y que se dicte la ordenanza fijando el número de personas que puedan habitarlos. De nuevo la reclamamos á la Municipalidad.

Solo nos faltan las verdaderas aguas corrientes, el empedrado y las cloacas, construidas por el nuevo sistema, que no lleva sus corrientes al rio.

Algo se ha conseguido y todo se conseguirá si la opinion, la prensa y las autoridades son constantes.

Por nuestra parte, pase ó no la fiebre amarilla, no hemos de arrear bandera mientras haya un solo foco de infeccion en Buenos Aires.

Es preciso reconquistar el honor de su nombre á todo trance y si todos perseveramos, como hasta hoy, lo hemos de conseguir.

Cuando respiremos sin Riachuelo, sin resumideros, sin mataderos, sin basuras, sin hospitales, nos queda la gran campaña en favor de la vegetacion.

Es preciso que fuera de la ciudad se encuentre el *bosque*, el gran purificador de la atmósfera y que dentro de la ciudad se hallen las plazas, convertidas en jardines como el del Parque, debido á D. Luis Elordi, cuyo nombre recordamos hoy, siquiera para que el aplauso imparcial sea la compensacion de su utilisimo y perseverante trabajo.

Los focos de infeccion en Almagro

Se nos remite lo siguiente:

Sr. Redactor de «La Nacion»

Acabamos de leer en «La Nacion» de hoy un suelto titulado *Almagro se infesta!* en el que se dice que Almagro es un foco de infeccion.

Esto es verdad, señores Redactores, y me complazco en afirmarlo en la esperanza de que algunas medidas se tomen por la autoridad respectiva, á efecto de hacer salir de allí todo lo que pueda dar gérmen á favorecer el desarrollo de la epidemia.

Hay allí curtiembres, mataderos, graserias etc., como lo dice el mencionado suelto; y mas aun, en esto su autor cometió un error.

Tiene CHIQUEROS como tiene la parroquia de San Cristóbal.

En la casa conocida por «El mirador» hay un gran depósito de cerdos, amen de vacas, bueyes, caballos, etc., todo reunido en poca estension.

Nada es tan perjudicial á la salud, en épocas como las que pasamos, que los cerdos reunidos en un punto en que hay poblacion numerosa.

Y se comprende bien. El cerdo es animal muy sucio: donde está hay barro, putrefaccion, mal olor, aire corrompido, porque vive en el lodo y goza y engorda en la podredumbre.

Puesto que vds. dan la voz, que este vecindario agradece profundamente, pidan con la actividad que demandan las actuales circunstancias que no funcionen las curtiembres graserias, mataderos, etc., y sobre todo que no se permitan criaderos de cerdos como el que guarda para mal nuestro el Mirador de Lezica.

Así nos salvaremos de que llegue hasta aqui la fiebre amarilla y sea *un foco* Almagro. Traslado al señor Naon, Juez de Paz del distrito.

Saluda á vd. atentamente á nombre de muchos vecinos, S. S. S.

Otro vecino.

Almagro, Marzo 8 de 1871.

LITERATURA ARGENTINA

Poesias de Jorge M. Mitre.

I.

La poesia es la corona de flores inmortales que adorna en la vida y en la muerte las sienes de las generaciones que se suceden, y el poeta que le tributa culto guarda siempre en sus manos, como el antiguo sacerdote de Eleusis, el perfume que se consagra á la divinidad.

Por eso la musa argentina, eternamente joven y eternamente bella, ostenta en toda su frescura el laurel sagrado que orló las frentes de nuestros antiguos poetas, á la vez que ofrece guirnaldas á los jóvenes que continuan el coro de armonias que se prolonga al traves de las edades.

La musa argentina surgió del seno de las ondas del Paraná, como una náyade coronada de juncias, flores acuáticas y perlas liquidas que destilaban sus cabellos. Labarden fué el genio que la evocó en la aurora de nuestra emancipacion politica, presagiando nuestra emancipacion literaria.

Lopez que habia ensayado sus primeros cantos durante la colonia, tomó la antorcha encendida de manos de Labarden, y dió á la revolucion su ritmo en el himno nacional que fué entonado á la vez por cinco repúblicas electrizadas por la musa del Plata y libertadas por la espada argentina. Luca soldado y poeta, Lafinur filósofo y cantor, Fray Cayetano Rodriguez sacerdote de la ciencia y la lira, Hidalgo el intérprete poético del pueblo, forman el coro que como en la tragedia antigua se hace oir durante toda la epopeya de la independencia reflejando las emociones populares é inmortalizandolas por el canto.

Juan Cruz Varela liga su anillo de oro á la cadena de la tradicion poética que le entregaron los vates de la independencia, y saludando sus últimos triunfos en aquella lucha, cantó las glorias de la jóven república tomando parte en su vida politica y trasmitiendo á la generacion que le sucedia la inspiracion sublime que le animó durante su carrera.

Echeverria, en medio de la triste oscuridad de una época de incertidumbre y de dolor, levantó en medio de la sociedad desalentada un nuevo faual poetico que iluminó las conciencias, inició la reforma literaria y fué el precursor de la nueva escuela que bajo los dobles auspicios del genio antiguo y moderno acompañó con sus himnos y con sus elegias la guerra santa de la libertad, que dió coronas al martirio, lauros al triunfador y colgó de la bandera argentina flores poéticas que no se marchitaran jamas.

Con el triunfo de la libertad la poesia terminó su carrera militante. La musa agentina descansó á la sombra de sus laureles, y por algun tiempo solo se oyeron los ecos del pasado que cruzaban el espacio como armonias aladas que continuaban su vuelo hácia las regiones ignotas del porvenir.

Despues de tan largo silencio en que la musa argentina parecia fatigada ó dormida, se levantó un coro de voces juveniles que anunciaban una nueva aurora poética. Algunas de ellas ligarán sus acordes con los de la generacion venidera y otras tal vez resuenen en la posteridad lejana.

Entre esas voces hay algunas que acompañan al coro, no obstante que el jóven cantor duerma por siempre en la tumba, sobreviviendo los ecos de su lira á la existencia de la materia perecedera.

Entre estas voces se oye dulce y triste la voz simpática de Jorge M. Mitre, niño poeta que se apagó en su aurora; pero que antes de despedirse de la vida arrojó á la hoguera inestinguible de la poesia los perfumes poéticos de su alma, que hoy se levantan confundidos entre la nube de aromas que se eleva al cielo acompañándole hasta la region que habitan, los que apenas vivieron para soñar, y murieron cantando, con el estoicismo del hombre fuerte y la dulce serenidad del ángel.

II.

La herencia poética de Jorge Mitre, á la vez que un contingente á la literatura nacional, es como se ha dicho muy bien, mas bien que una coleccion de poesias, un poema intimo, á que la corta vida y la trágica muerte del autor dán un carácter de verdad que hace que en cada verso se sienta estremecer una fibra, y que al través de las páginas de este libro reunidas piadosamente por sus jóvenes amigos, circule un soplo de vida en que la sombra vagarosa del niño poeta flota como aquellas almas doloridas del Dante que giraban perpetuamente en el circulo fatal arrastradas por el viento de su destino.

Al recorrer las páginas de este libro, impregnadas de poesia, de sensibilidad, de melancolia y de apacible virilidad, pareceria que se vé una musa doméstica velando á la cabecera del niño poeta, un sello de predestinacion impreso en cada una de sus composiciones, un aliento moral superior á las fuerzas del que lucha con los misterios de la vida futura, y que cae al fin vencido en ella, dejándonos sus poesias, llevándonos las esperanzas, y legándonos una obra poética en que al través de las ficciones de su imaginacion flota su imágen indecisa dando al libro la unidad de los sentimientos verdaderos, qᵗ caracterizan el estado del alma en un momento dado de la vida, y que reflejan sus contornos y colores en la cámara oscura de la mente que solo recibe la luz de un punto aislado del horizonte, que solo la inteligencia en toda su plenitud podrá abarcar.

Un estudio analitico de sus diversas composiciones, agrupadas por afinidades lógicas, hará mas patente esta verdad, y servirá á la vez que para honrar su memoria, para formar la conciencia de lo bello, de lo verdadero y de lo bueno en los jóvenes que han regado de flores su temprana tumba.

III.

Como lo dice su inteligente editor en la introduccion puesta por él al frente del libro, Jorge nunca coleccionó sus poesias. Cantó como el ave y entregó sus armonias al viento. Parece sin embargo que tuvo algunas veces la intencion de hacerlo, segun se colige de los varios cuadernos empezados que se han encontrado entre sus papeles, en todos los cuales se encuentra siempre alguna dedicatoria á su madre, quedando el resto de las páginas en blanco, como han quedado las del libro de su vida.

Su editor parece haber querido respetar una voluntad póstuma al colocar al frente de la coleccion las tres sentidas dedicatorias dirigidas á su madre, que aunque sencillas y sin notable mérito literario exhalan un perfume de sensibilidad que brota del alma, como si hubiese querido colocar sus inspiraciones bajo los auspicios del amor maternal.

El amor filial, era en efecto una religion para Jorge, y su madre especialmente era su musa familiar á la que ha consagrado algunos sentidos cantos.

En las tres dedicatorias de que hemos hecho mencion, resaltan estas estrofas:

Tú que mi amparo has sido, mi lumbrera,
Mi guia tutelar, mi consejera,
¿Qué puedo yo ofrecerte
Digno del gérmen que anidaste en mí?

Tú que me has arrullado en tu regazo
Como el ave en el nido,
Enseñándome el bien paso tras paso,
Tendrás de mi alma suave emanacion.

Hay dispersas en el libro que nos ocupa otras tres composiciones que corresponden á la misma filiacion, y que merecen llamar la atencion.

La composicion titulada *Secretos intimos* (pág. 19) está impregnada de sensibilidad y llena de una vaga fantasia, que muestra el estado agitado de su alma de niño que busca consuelo en el regazo materno.

Ha llegado la noche, madre mia,
Y en vuestra falda tierna reclinado,
A otros mundos se va mi fantasia
Y me olvido que estoy á vuestro lado.
. . . .
Decidme, madre,
Para endulzar mi delirio,
Para calmar mi martirio
¿Qué elixir debo veber?....
A donde se irá mi espiritu,
A que region encantada,
Para evitar la acerada
Punta que me hace sufrir?

Loco de mil me estoy desesperando
Y no comprendo, necio, que á tu lado,
Hallaré siempre, madre, el eco blando
Que en horas de mi infancia me ha arrullado.

La que se registra en la página 129 pertenece á la misma familia, así como *Las confidencias á una madre* (pág. 133) delicado tegido de recuerdos y sentimientos, bordados con chispas de imaginacion en que la poesia y el corazon se confunden y cuya sintesis se encuentra en los siguientes versos:

Al través de ese velo de recuerdos,
Que entrelace, el presente y el pasado
Yo diviso tu nombre venerado
Como mistica estrella tutelar.

Terminando con estos dos versos que tienen la armonia de un beso que pone el sello á un purisimo cariño.

Solo tú sabes como puedo amarte,
Solo las madres lo sabrán quizá!

Por último, la composicion titulada *A mi hermana Josefina*, condensa y corona este grupo de armonias del hogar doméstico, que forman por decirlo así, el primer canto de este poema intimo, y cuyas notas espontáneas parecen la vibracion continua de una cuerda del corazon, siempre templada en el tono del cariño y la melancolia.

IV.

El niño poeta empezó á pensar como hombre, aun antes que la razon y la imaginacion se hubiesen equilibrado en él, y su primer canto dedicado á la humanidad, á la libertad, á la democracia, tiene ya el acento viril de la conviccion, á la par del entusiasmo de la primera edad.

La composicion *A Méjico*, la primera en el órden cronológico, entre sus producciones sérias, y la mas notable y acabada de cuantas nos ha dejado, nos inician en esta faz de su desarrollo intelectual y poético.

Esta composicion publicada en el *Correo Literario* en 1865 y benevolamente criticada por el poeta americano D. Clemente Althaus fué la primera revelacion del génio poetico de su autor, que empezó á llamar con tal motivo la atencion pública.

Sin el doble testimonio de la prensa y del distinguido critico que la tomó bajo sus auspicios, no se creeria que esta poesia haya sido el ensayo poético de un niño que apenas empezaba á balbucear el lenguaje de las masas.

Althaus dice equivocadamente en la critica que en su introduccion cópia el Sr. Quintana, que el autor tenia apenas quince años cuando la publicó. Jorge nació en Buenos Aires el 24 de Agosto de 1852, por consecuencia en aquella fecha no contaba aun catorce años. A esa edad poseia ya el inglés, el latin, tenia conocimientos de fisica y de matematicas, siendo notable su caudal de erudicion histórica y literaria, como se vé por la forma y por las reminicencias de la composicion que nos ocupa.

Este primer ensayo de una musa infantil, que dos años despues trasladó su autor á un cuaderno depurándola de algunas incorrecciones de detalle con que se publicó, cuyo autografo ha tenido á la vista su editor, es con todos sus defectos y vacios la mas notable y la mas acabada de las composiciones que forman este volúmen.

El verso es nervioso y vibrante y está subordinado al pensamiento, la entonacion de la primera parte sobre todo tiene algo de épico, sus imágenes son nuevas y valientes, y las ideas y sentimientos que campean en ella responden á una filosofia adelantada y á un ideal moral que nutre é impregna la poesia con su perfume.

Veáse como pinta los preparativos de la resistencia nacional de Méjico contra la agresion napoleonica:

Ya su estandarte triunfador ondea
Los baluartes de Puebla coronando:
Y en la imperial ciudad la fragua humea
La libertad su espada retemplando;
Y en las tranquilas aguas
Del quieto lago que sus muros besa,
Del Azteca las rápidas piraguas
A par de sus jardines undulantes
Navegan atrevidas
Cual si Guatimozin fuera adelante.

Mas bello y mas varonil aun es su apostrofe á los trovadores mejicanos incitandolos en presencia del dolor de la patria á romper las cuerdas de la lira, subir de nuevo al recinto abandonado del antiguo *teocali*, y hacer sonar desde allí el caracol que era la trompeta de guerra de los antiguos Aztecas, concitando al pueblo á la defensa del suelo nativo:

Escelsos mejicanos trovadores,
Si el amor patrio os mueve y os inspira,
Si el lauro ambicionais de los valientes,
Romped las cuerdas de la blanda lira.
Subid al alto teocali sagrado,
Y en su antiguo recinto abandonado
Suene de nuevo el caracol, y el viento
Do quier difunda belicoso acento,
Y cuando el pueblo formidable acuda
Cual tempestad que cruza por la tierra,
Por la ciudad y por la selva agreste
Lanzad el grito de venganza y guerra.
Y si morir es toca
Lúgubre se alce el postrimero canto,
Cual heroes de Ossian, que el genio evoca
Consagrando el valor y dando espanto.

Este trozo tiene algo de la poesia de Quintana y de Heredia, modelos de que el niño se apasionó desde muy temprano, como se ve en este otro pensamiento que completa el anterior apóstrofe:

Los que á la vida eterna de los fuertes
Prefieran frágil y cobarde vida,
Como masas inertes
Llevarán existencia maldecida;
Y cuando busque con afan prolijo
De Méjico en la historia
Del padre el nombre, en su ignorancia el hijo,
Hallará por herencia y por memoria
La mengua para él, para otros gloria

Las reminiscencias históricas de la segunda parte son felices, y dán un brillo siniestro al cuadro en que se bosqueja la figura sombria

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Entre tanto, Cárlos estaba enfermo en otro lecho, y deliraba tambien.

Fray Félix, teniendo por lecho el suelo húmedo, sentia una agonia infinita: la agonia del sentenciado: la mas terrible de las agonias.

IV.

A las once de la noche Gato-negro cerró la taberna, y acompañado de Santiago y de Dionisio, bajó á la cueva y abrió la puerta secreta.

Simon estaba de guardia, y se soplaba los dedos.

Hacia un frio horrible.

Tomaron cada uno de ellos un fusil y una cartuchera.

Luego Gato negro desató los piés á fray Félix, le levantó, y le quitó de los ojos el pañuelo.

No se lo habian quitado sino dos veces durante aquel largo dia, para darle de comer. Estaba entumecido.

—Yo no puedo andar;—dijo.

—Haz un poder, ó te lo hacemos nosotros sin ser escribanos,—dijo con aconto ronco y amenazador Simon.

Y acompañando la accion á la palabra, dió un golpe con la punta del cañon del fusil en un costado á fray Félix.

Este arrojó un grito, é irritado por aquel insulto de Simon, esclamó:

¡Ay si un dia...

Fué necesario que Gato-negro contuviese á Simon.

Fray Félix, para evitar ser maltrado de nuevo, se puso en marcha.

Gato-negro le llevaba una olla con almagre é iba señalando, por que fray Félix habia tomado por otra mina.

Santiago iba alumbrando con una linterna.

CAPITULO VI.

Los cuatro hombres honrados

I.

Al cabo de una hora de vueltas y revueltas fray Félix se metió por una mina pendiente y oscura.

Aquella mina tenia escalones practicados en la tierra, y se retorcia como una culebra

Tenia mucho de laberinto aquella mina, que volvia siempre, y que unas veces revolvia á la derecha, otras á la izquierda.

El agua se filtraba por su techo y sus paredes, y los escalones estaban escesivamente resbaladizos

Llegaron al fin á un trecho de verdadra escalera de piedra.

Las paredes y el techo eran de piedra tambien.

A su término habia una puerta forrada de hierro.

—Tú debes tener la llave,—dijo Gato-negro á fray Féliz.

—La llevaba el gran maestre,—dijo fray Félix.

—¡Ah! ¡El gran maestre!—esclamó Gato-negro.—¿Y que ha sido de ese gran maestre?

—¡Muerto!—contestó fray Féliz.

—¿Y quien le ha matado?

—Barrabás.

—¿Quien es Barrabás?

—El que yo maté.

—¡Canalla! Y lo dices tranquilamente,—objetó Simon.

—Yo le maté en defensa propia.

—Tú le mataste como un asesino.

—No perdamos tiempo,—dijo Gato-negro;—si no hay llave, tenemos fusiles.

—Si; pero ¿quien hace fuego sobre una puerta de hierro en un lugar tan estrecho y sin poder tomar distancia?—dijo Simon.—La bala puede herir de rechazo á alguno de nosotros.

—¡Eh! Esto se hace asi,—dijo Santiago, que era tremendo.

Y disparó sobre la cerradura, que se hizo pedazos.

—No hay que contener el aliento para probar cada cual si ha sido herido,—dijo Simon—La bala ha pasado al otro lado:

La puerta se abrió.

Quedó practicable un espacio cuadrado como de seis metros.

El pavimento era de tierra.

—Espera, espera, Santiago,—dijo Gato-negro.—Este suelo no está igual. Alumbra: hay aquí algunos espacios largos, estrechos y un poco mas levantados: cualquiera diria que eran sepulturas.

—Si: sepulturas de traidores,—dijo fray Félix.

—¡De traidores!—esclamó Gato-negro.—¿De traidores á quién?

—De traidores á un juramento.

—¿Y qué era lo que se juraba?

—Secreto y actividad.

—¡Ah! ¡si! ¡es verdad! Erais una sociedad secreta, y una sociedrd que sin duda tenia su verdugo, á no ser que todos los individuos lo fuesen.

—No: nuestro verdugo era ese á quien he matado yo.

—Pues mira,—dijo Simon,—te disculpo ahora. Yo ahorcaria á todos los verdugos, porque si no hubiera hombres que consintieran en ajusticiar, no habria ajusticiados.

—Matarian á los sentenciados de hambre.

—Serian sus verdugos los que no les diesen de comer. Cuando un hombre muere sin matarse él y sin que Dios le mate, ha habido un homicida; como si dijéramos, un verdugo

—¡Que conversaciones!—dijo Gato-negro, á quien, como hemos visto, se escarabajeaba la muerte del Zurdo.

—El hombre se acostumbra fácilmeute á la ferocidad, ó por mejor decir, es una fiera domesticada por la civilizacion, y se necesita poco para que se revelen en él sus instinto,—dijo fray Félix.

—Pero ¿hemos venido aqui para estar en conversacion, ó para entregarnos de este tesoro?—dijo Dionisio.

—¡Es verdad!—contestó Gato-negro.—Adelante.

II.

Al frente habia otra puerta, que fué necesario tambien abrir de un tiro.

Entonces se encontraron en una especie de salon.

Aquel salon estaba revestido de rojo; roja era la alfombra que cubria el suelo; rojos los cordones, y las armaduras de tres lámparas que pendian del techo rojas tambien.

Al frente habia un estrado.

La mesa y los tres sillones que estaban alrededor de ella en semicirculo, eran rojos.

III.

—Pues no puedo decirse que á estos señores no les gustaba la sangre,—dijo Simon.

—¡Y dale!—esclamó Gato-negro.

—Perdona, hombre, perdona,—dijo Simon.—No parece sino que te has vuelto una señorita.

Simon no sabia que Gato-negro habia matado al Zurdo.

—Pero ¿dónde esta el tesoro?—dijo Gato-negro.

Fray Félix se dirigió al otro frente de la sala, y dijo:

—Yo no puedo abrir estos tapices: detrás de ellos hay una puerta: tras esa puerta está el tesoro.

—Por ese no quede,—dijo Dionisio.

Y se acercó al tapiz, y le abrió.

Detrás apareció una puerta de hierro.

Un tercer disparo abrió aquella puerta.

IV.

Entraron, y se encontraron en un pequeño aposento en que habia cuatro cofres.

Fueron necesarios otros cuatro disparos.

Entonces quedó descubierto el tesoro.

Aquellos cofres estaban llenos de talegos

Los ojos de todos dejaron ver la espresion de la estrañaza.

En los de fray Félix se veia la de la desesperacion.

—¿Y todo eso es oro?—esclamó Gato negro.

—Si; onzas mejicanas,—contestó con voz ronca y gutural fray Félix.

—¡Cuánta sangre y cuanta infamia habrá costado todo eso!—esclamó Gato-negro.

—Todo los medios son buenos cuando conducen á un buen fin, ó lo que es lo mismo, el fin justifica los medios,—dijo fray Félix, cuya voz era mas ronca, mas gutural, mas desesperada.

—¡Las sociedades secretas!—esclamó Santiago.—Yo he leido algo de eso.

—Si.ssi—dijo Simon;—pero ahora nada importa lo que tú hayas leido: lo que importa es llevar de aqui esto y saber lo qué se ha de hacer de ello.

—Restituir lo que se pueda á las gentes á quiénes ese oro haya sido robado.

—Gran parte de ese oro proviene de testamentos y de donaciones voluntarias.

—Arrancada sin duda al terror de los fanáticos y de los débiles,—dijo Santiago con la voz apagada:—yo he leido algo de eso.

Todos estaban aturdidos.

El imperio del oro es incontrastable.

El oro es un Satanás que se apodera de todo el mundo.

Los hombre que desprecian el oro son muy pocos, y están tenidos por locos.

Y en efecto, lo son porque el oro es la vida, la consideracion, el poder: el oro lo es todo.

Sin oro no hay mas que muerte.

Ni aun hijos se pueden tener.

El pobre es el eterno sedimento social que arrastra en su fondo el torrente de oro.

Sin oro ni aun se puede parecer honrado

El oro es la ceusa de todas las bajezas, de todas las infamias, de todas las prostituciones, de todas las miserias, de todos los crimenes.

El oro ha brotado del infierno.

Si no hubiera oro, no habria miseria; nos veriamos obligados al cambio; los vicios serian mas dificiles: por consecuencia, la sociedad estaria mas pura, seria mas primitiva, mas aceptable.

El oro subdivide los valores y hace posible basta los últimos detalles, hasta los ½ detalles mas repugnantes, el vicio.

Verdad es que el oro produce tambien muy buenas cosas.

El alienta la caridad: él fortaleee los pueblos, sosteniendo sus industrias; pero su influencia es una influencia del infierno.

V.

Ante la fascinacion del oro, aquellos cuatros hombres tan honrados estaban á punto de dejar de serlo.

Fray Félix los miraba con ansiedad.

Ellos fijaban sus atónitas miradas en aquillos sacos, que nadie se habia atrevido atocar

—¿Cuánto dinero hay ahí?—dijo Gato-negro con la voz ahógada.

—Veinticinco millones de reales—contestó fray Félix, justo, justisimo: hace cuatro dias se hizo su recuento.

—Veinticinco millones!—esclamó Gato-negro. Es decir, que si quisiéramos, tendríamos cada uno seis millonee y un buen pico.

—Deberiais haber dicho, esclamó fray Félix, tendremos cada uno cinco millones, por que cinco somos.

No tendremos nada y lo tedremos todo dijo Gato negro, porque tendremos sus resultados.

—!Ah!

—Si estos veinticinco millones servirán para libertar al pueblo, para comprar armas, pólvora, para pagar á muchos que no se batirán si no se les paga, para comprar regimientos.

—¡Ah! Pues entonces ese oro no saldrá de su destino, porque le vais á emplear en lo mismo que nosotros le empleábamos: en preparar una revolucion decisiva.

—¡Cómo! Vosotros... esclamó Gato-negro.

—Sí, dijo fray Félix, nosotros éramos el espiritu de la revolucion.

—¿Erais liberales?

—No.

—Y entonces, ¿de qué revolucion hablas, tú?

—De la revolucion del pueblo.

—Pero el pueblo no se subleva sino por la libertad.

—A lo menos así lo cree,—dijo fray Félix.

—¿Que lo cree?

—Si: el pueblo es el eterno instrumento.

—¡Cómo!

—Sufre, y se le subleva con facilidad.

—¡Ah!

—Cuando se le ha ha sublevado, se le escita, y se le lanza al desórden.

—El pueblo aborrece el desórden.

—Si; pero en medio del pueblo se ocultan agentes de la verdadera revolucion.

—¡Agentes!

Si, agentes que reunen los malos elementos, que se mezclan al pueblo candoroso y le lanzan en los desórdenes.

—¡Ira de Dios!

—En cada revolucion hay algo secreto, algo que la ensangrienta y la ennegrece: algo que el pueblo no ve ni comprende.

—Pero ¿qué es lo que vosotros pensábais hacer?

—Constituir la sociedad de una manera inmortal.

—¿Y cómo?

—Haciendo que el hombre sea aquello para que ha nacido.

—No te entiendo.

—Nosotros pretendiamos establecer las castas.

—Pues entiendo menos ¿Es que hay castas de hombres como hay castas de caballos?

—Si.

—Era menester darte un tiro, miserable ¿Y de qué casta te crees tú?

—De la superior: yo soy sacerdote: por cima del sacerdote no hay nada.

—Si, el obispo, el Papa y el rey.

—Para nosotros el rey es el primer sacerdote.

—¡Ah! ¡El Papa rey! ¡Es verdad! ¿Y queriais vosostros hacer que el Papa fuera rey de todo el mundo?

—Yo no entiendo nada de esto,—dijo Dionisio:—yo no he creido nunca que habia mas revoluciones que las que hace el pueblo para ser libre. Pero estamos perdiendo el tiempo: es necesario llevarse ese dinero.

—¿Y adónde?—dijo Gato-negro

—Adonde están los fusiles y la pólvora era lo único que faltaba.

—Si, pero no sabemos si andondo están los fusiles puede llegar alguna persona,—dijo Simon,—y no hemos de estar continuamente de guardia.

—Ese dinero no estará allí mas que hasta el amanecer,—dijo Gato-negro:—yo buscaré un carro para llevarle adonde yo me sé y donde será bien destribuido.

—¡Distribuido!

—Si; es necesario que alguna vez haga el pueblo una revolucion con lo mismo que estaban destinado para esclavizarlos.

—¡Ah!—esclamó fray Félix.—Sois unos insensatos: podrias ser todos ricos: obrando asi, no saldreis de pobre, y me sentenciareis á mi á la miseria.

—Apela á los tuyos.

—Los mios han muerto; pero ellos re-ucitarán en otros: lo mas que pueden hacerse es desorganizarnos; pero al poco tiempo, la organizacion renace mas fuerte.

—¡Oh! ¡si! Los enemigos de la libertad no se cansan nunca.

—No, nunca se acaban los prosélitos de la autoridad: sin autorida no hay sociedad posible, y las naciones en que la sociedad está perturbada, combatida por las masas del fondo, están heridas de muerte.

—¿Y qué llamas tú las masas del fondo?

—El pueblo trabajador, los ilotas.

—No sé lo que quiere decir ilota.

—Un hombre que no tiene voluntad, que es siempre esclavo.

—Pues mientes; el pueblo tiene voluntad, y no es esclavo.

—Es esclavo de su destino, de su pobreza.

—¡Ah, malditos! Era necesario verter torrentes de sangre,—dijo Gato-negro.

—Lo que es necesario—esclamó impaciente Simon—es ver la que se hace.

—¡Lo que se hace! Sacár de aqui este oro: carguemos todos, y á empezar los viajes.

—Os advierto que si de esa suma no separais diez millones de reales. despojais á una persona á quien esos diez millones pertenecen, porque fueron de su familia.

—¿Y qué persona es esa?—preguntó con una probunda serieda Gato-negro.

—La señora que buscamos ahora, y que, segun yo creo, ha parecido, porque no os habeis pueto de nuevo en su busca.

—¿Y dices tú que esa persona tiene derecho á diez millones de reales?

—Pregntadla su historia, y os convencereis. Ademaás, yo os lo puedo probar.

—Esa señora es muy pobre.

—Estaba despojada de su patrimonio.

—¡Ah! ¿La habias despojado tú?

—Si, yo.

—¿Y por qué?

—Por el bien de la humanidad. Cuando se trata de ella, yo no conozco ni aun á mis parientes.

—¿Y esa señora esparienta tuya?

—¡Infame!

—Yo creo que debemos entregarla los diez millones,—dijo Dionisio.

—Y yo.

—Yo,—dijeron Simon y Santiago.

—Pues señor, mayoria,—esclamó Gato-negro, que como saben nuestros lectores tenia una especie de autoridad de jefe.—

del déspota que es apostrofado así:

Napoleon, ambicioso aventurero
Puede tal vez que triunfen tus lejiones;
De una nacion serás sepulturero,
Y manto de traiciones,
Y símbolo de crimen tus pendones.

Y mas adelante hablando de los que pueden caer vencidos, dice:

Si la suerte te brinda en su inconstancia
La palma de victoria,
No será tuya, ni será de Francia!
Para el vencido que cayó con gloria
Cuantas veces en unas y otras zonas
La edad tejió cronas!
Inclínate, y el velo de la historia
Alza, tirano, y mira á la distancia:
Sagunto acá responde—allí Numancia;
Mas allá las Termópilas sagradas
Por los mismos tiranos respetadas.

Mas poéticas y oportunas aun son las reminiscencias que se refieren á Julio César por la coincidencia de aplicarse al historiador y al preconizador del cesarismo, cuya condenacion hace el jóven poeta:

Julio César, cual súbito meteoro
Que veloz cruza, tu mirada atrae:
Marca su paso con estela de oro;
Pero no has visto que se apaga y cae.

Lo ves en Galia penetrar osado,
Le ves romper las nieblas de Bretaña,
Cruzar sin miedo el Rubicon sagrado,
Dueño de Roma y vencedor de España.

Todo lo abarca su mirada ardiente,
Todo lo alcanza su potente mano,
Lidia en Farsalia, triunfa en el Oriente,
Llega, vé y vence....¡Pero fué tirano!

Este último verso que en otras tres palabras tan breves como las de César hace el proceso del vencedor coronado, es digno de un poeta de inspiracion profunda y de un pensador austero que sabe dar á sus sentencias la forma concentrada de Tácito.

La tercera parte de la misma composicion *A Méjico*, que lleva por epígrafe «A la América,» tiene la frescura y el colorido del gran paisage del nuevo mundo, compendiado de una manera pintoresca y sintética, y hasta las imágenes participan del carácter peculiar de la naturaleza y de la historia en que se inspira.

Véase como pinta á la varonil tribu de Arauco:

De cobre son sus miembros, jamás vistosa pluma
Su negra cabellera fué ociosa á acariciar,
Del águila, del condor y del pintado puma
Supieron los despojos con hondas arrancar.

Mas nueva y mas valiente aun es esta otra estrofa, que es al mismo tiempo la pintura poética del escudo de armas de la república mejicana:

Oh tribus mejicanas, vuestra águila altanera
Que pisa la culebra posada en el nopal,
Desgarre del tirano la tricolor bandera
Y abata la soberbia del águila imperial.

Cuando la ironía severa se mezcla á la imprecacion, su verso adquiere cierto mordiente que le dá nuevo temple:

Oh Méjico! adelante, que tu eres el primero
Que el cetro de los reyes amenazando está:
Dá temple en tus volcanes al victoriose acero
Que honor y libertades á devolverte vá.

Avanza: mas no esperes, q' esperarás en vano,
En vano tienes fija la vista en el confin.
Verás q' brillan armas... no son las del her-(mano,
¡El brinda por tus triunfos en medio del festin

La América indolente de lejos te contempla
Y aplaude coronada de soñolienta vid;
Se mece en sus hamacas, mas no el acero tem-(pla,
Segur de nuevos lauros en la cercana lid.

La transicion, pasando de la ironía al verdadero tono lírico, y refiriéndose siempre á la América, es feliz y noble:

Y cuando caigan rotos sus aras y sus leyes,
Cuando á sus puertas llamen los ecos del ca-(ñon,
Desprenderá sus rayos y temblarán los reyes,
Desplegará aunque tarde, su augusto pabellon.

Su cántico de guerra, con varonil acento
Repetirán las tribus de Arauco y del Darien,
Y un estandarte solo desplegarán al viento,
De palmas coronada la victoriosa sien.

El final tiene la severidad de un acorde grave y profundo que cierra una cadencia brillante, dejando cautivado el oido y suspensa la atencion:

Los déspotas en vano vigilan esa tumba,
La libertad es Cristo que su poder derrumba,
La libertad triunfante del polvo se alzará.

Los lunares y vacíos de esta composicion señalados por Althues, son los defectos de sus calidades, pues como lo ha dicho el mismo: «Es uno de esos escritos llenos de fuego, de entusiasmo, de virilidad, en una palabra, lleno de juventud, aunque deje mucho que desear; pero en que cada línea es un eco que repite: *He aquí una esperansa; he aquí una antorcha cuya luz se esparcirá mas tarde en la mansion olvidada de nuestra literatura.*»

El distinguido poeta que escribe estas líneas hace cinco años que acaba de publicar sus obras poéticas en Europa, sabrá por la aparicion de las poesías de Jorge, que todas aquellas promesas, todas aquellas esperanzas se han disipado en su albor, y que esa luz que él anunciaba se ha apagado en la tumba!

V.

Jorge agradecido á la generosa crítica de Althaus, se lo manifestó delicadamente escribiendo para él una composicion, que envolvia un doble cumplimiento. Siendo Althaus, un poeta admirador de los modelos clásicos del Parnaso español, el niño pensó serle mas agradable hablándole en el estilo de sus modelos, y por eso sin duda adoptó la forma de la Oda, imitando el metro, la entonacion y el modo correcto y severo de verter las ideas que era propio de Fray Luis de Leon, cuyo sabor se percibe en las siguientes estrofas:

Para él nada ha mudado
Ni mudará.—La exprima de la ausencia
Jamás ha lastimado
Su dichosa existencia
Que bendice el amor en su presencia

Pacífico y tranquilo
Vive donde nació! La encina añosa
Que su sombra y asilo
Le dió,—lo da á su esposa—
Lo da á sus hijos—lo dará á su losa.

Esta composicion que se publicó en el mismo año de 1865 en la «Tribuna», fué como lo dice su editor, calificada «de delicada y dulce como la materia que la inspiró.»

Esta composicion en edad tan temprana, en que bullía en su mente la inspiracion romántica, como se vé por la composicion «A Méjico», es una muestra de la flexibilidad de los tonos de su lira y de la disciplina de que era susceptible su génio poético.

Como muestra feliz de sus composiciones vaciadas en el molde clásico, pueden citarse dos sonetos, el uno en el estilo de los semi-burlescos de Lope de Vega, y el otro que tiene la gravedad conceptuosa de los de Quevedo.

Hélos aquí:

TODO!

Cuan inmenso es mi amor! Cuan esplendente
La pasion irradiante en que me abraso!....
Pídeme cuanto quieras, cuanto intente
Poseer tu corazon en mi regazo!

Pídeme una corona, y en tu frente
Presto la ceñiré, pídeme un lazo
De perlas negras, pídeme que cuente
Las arenas del mar tras de mi paso.

Pídeme imposibles ideales,
Pide la luz que llena los espacios,
Pídeme mil tesoros sin iguales,
Mil brillantes y mágicos palacios;
Pero aunque aflijan nuestro amor mil males
No vengas á pedirme cuatro reales.

A LA ESTATUA DE SAN MARTIN.

En la lira de bronce del poeta
Vibra siempre una cuerda, que acerada
Se consagra á la gloria denodada
Que el mundo, el tiempo y el furor respeta.

Vaciada en bronce tu inmortal silueta
De lauros y de luces coronada,
Vibrar yo siento la fulmínea espada
Que armó tu brazo, americano atleta.

Tu corazon vibró como tu acero
Templado al fuego de pasiones grandes
Que al redentor animan y al guerrero.

Hoy que al sol de tu patria el labio espandes,
Vibre ese bronce al soplo del Pampero
Y repercuta en los gigantes Andes.

Las poesías cívicas de Jorge, de las cuales el canto á Méjico es la mas entonada, y el soneto á San Martin la mas acabada, no siempre son tan felices, como se ve en su composicion *A Cuba* en que la exhuberancia de las [pa]labras, como una vegetacion parásita, sofoca [...] [...]tanto puede decirse de la elegía á *Gaspar Campos*, no obstante su armoniosa versificacion y la belleza de algunas de sus imágenes. Esta composicion que se publicó en su época en los periódicos de Buenos Aires, fué escrita bajo la impresion de que Campos habia muerto en el campo de batalla. El jóven soldado, como se sabe, sobrevivió desgraciadamente á sus hermanos de armas, fué sometido á la tortura mas cruel, durmiendo á la intemperie en el cepo de lazo, muriendo de frió y de hambre, solo y desnudo en medio de la oscuridad de la noche, al lado de Carreras que dormia y de Masterman que al salir el sol le vió con los ojos abiertos mirando fijamente la luz que en ellos se habia apagado.

Si Jorge hubiese conocido entonces este melancólico episodio del mártir de la libertad muerto al lado del victimario de Quinteros que dormia; de aquel cadáver helado durante la noche que mantuvo sus ojos sin cerrar en la esperanza de la aurora; de aquella agonía mas dolorosa y mas sublime que la muerte en el campo de batalla, sin duda que habria escrito en su honor una elegía, menos marcial y sonora; pero mas patética y mas profundamente sentida ¡Hoy los dos se habrán abrazado entre el coro de ángeles que el poeta evocaba para recibir en el cielo el alma fuerte del soldado caido!

De incienso y azahar gratos perfumes
Al olor de la pólvora suceden,
Y en carro de fulgor, y niveas nubes
Los angeles al cielo le preceden.

Mas igual y bien pensada es la composicion *En el Paraguay* en que hace la pintura de la miseria á que quedó reducido aquel pais, recordando con tal motivo la pasada lucha y escitando á la República Argentina á remediar tantos dolores:

República Argentina! Patria mia,
Cuna de mi placer y mi alegría,
Escucha ese fatídico clamor!
Si con la espada se mostró tu mano
¿Porqué al caer exánime el tirano
No corres al combate protector?

. . . .

Tu estenderás la mano al afligido
Porque nunca faltó santo latido
En tu grande y valiente corazon.

. . . .

Sé tu la providencia protectora
Que cambiará su noche en una aurora,
Fuente de luz, de bendicion, de fé.

Y entonces habrá madres y habrá hermanos
Y concluirán esclavos y tiranos,
Y el hambre y la miseria pasarán;
Y el viento de su playa fecundante,
Surcando por su rio murmurante
Bendiciones y amor te llevará.

Las estrofas tituladas *Buenos Aires* parecen solo el prologo de una obra de mas largo aliento. Tiene su magestad el pórtico que el poeta levanta á la entrada de su patria:

Su playa hospitalaria y generosa
Abre la puerta al universo entero,
Porque hay sobre su pórtico un letrero,
«*Industria—Agricultura—Porvenir.*»

VII.

En los asuntos históricos ó filosóficos en que la idea humana tiene que ser tomada como elemento de composicion, el jóven poeta refleja las propias impresiones mas bien que la meditacion profunda y tranquila.

Entre estas es notable la que se titula *Cristóbal Colon* escrita en octavas reales. La octava es un manto de plomo para los hombros del poeta. La maestría y ligereza con que el niño maneja la vestidura de su pensamiento revelan en él un sentimiento instintivo de la armonía y de la belleza plástica. En esta composicion en que la forma supera al fondo se ve la idea volar arrebatada por las sonoras alas del ritmo, mezclándose armoniosamente reminiscencias poéticas, recuerdos de infancia, pensamientos morales y reflexiones risueñas y severas que se confunden con el triste destino de Colon.

Jenio inmenso! Nacido en esa Europa
Que hace alarde de instinto generoso,
De tu navío en la gloriosa popa
Te decretó ella misma el calabozo.

Triste destino, que se ilumina con un rayo que el jóven poeta ha proyectado sobre el brillante destino reservado á las repúblicas americanas por el genio de Colon, á quien dice:

No soñaban
Tus ideas quizá forman estrellas
Que esplendores eternos irradiaban;
Pero la gloria te adoptó en el mundo
Cuando dabas el ¡ay! del moribundo.

Se ve bien que, de tantas composiciones como se han escrito sobre Colon, Jorje no ha tenido presente ninguna de ellas al tiempo de escribir la suya; y que solo se ha inspirado como americano en su propio sentimiento, y en sus recuerdos de niño:

Recuerdo que en los dias apacibles
De mi perdida infancia, me enseñaron
A venerar sus bechos increibles:
Recuerdo que su imàjen me mostraron
Laureles ostentando inmarcesibles,
Que mis ojos atónitos miraron,
Y que jamás he visto en otras sienes.

Las poesías á «Victor Hugo» y á «Bocayoba» y la que lleva por título «Dios» pueden clasificarse en este grupo coronándolo con las estrofas que tienen por epígrafe *Delirio*, que por su entonacion y su inspiracion apocalíptica, hace recordar los «Ecos de la voz del Señor» de Adolfo Berro. Aunque menos correctas y mas vagas en la intencion, tienen sin embargo mas virilidad y mas sentido moral. Es una de aquellas inspiraciones como solo la efervescencia de la savia juvenil puede producir, cuando interroga con su imajinacion mas bien que con su razon á Dios, al mundo y su conciencia.

¿Porqué en silencio están los hombres quietos?
Porqué la humanidad yace dormida,
Y vejeta sin nervio, sumerjida
En letargo mortal?

Porque no acepta los audaces retos
Que la fatalidad le lanza airada?
Porque no trepa á la gigante grada
Del trono celestial?

Corre mundo cobarde y fementido,
Corre con el empuje del torrente!
Y arrastra sin piedad en tu corriente
Toda esa escoria vil.

Temes?... Y porque temes? No hàs nacido
Con alma grande y noble inteligencia?
No te grita la voz de la conciencia
Con eco varonil?

Pues yo no temo: en mi tremendo encono
Quiero romper el duro calabozo,
Que en sus vallas contiene al generoso
Y bravo corazon!

En la composicion titulada *Dios*, que es magnificamente versificada, se nota esta estrofa que reasume la idea general:

Es Dios que nos apiada, que al hombre compadece,
Que el dictamo le envia de paz y de consuelo,
Es Dios que en mar de dicha nuestra barquilla mece
Que su timon y velas gobierna desde el cielo.

VII.

Cuando la sensibilidad y la fantasía se dan la mano, las armonías de Jorge vuelan como dos palomas que se prestan recíprocamente el apoyo de sus alas.

El Angel Bueno y Malo es una muestra de esta faz simpática de su talento poético.

Esta es tal vez la composicion en que Jorge ha revelado mas dotes de poeta, en que mas se ha elevado su fantasía, y en la que se descubre un alcance moral muy superior á sus cortos años. Pertenece por su forma á la literatura alemana y por su tendencia á la poesía cristiana. Tiene algo de dramático y mucho de psicológico, unido á un fondo de amor y de caridad que consuela. Es un ángel custodio que vela el sueño de una niña inocente en la víspera de la pubertad. El espíritu maligno viene á disputarle á la virtud, diciendo:

Al angel que protege
Vencerá Satanás.

El angel del bien intercede por la inocencia con el ruego blando, conjurando la influencia del mal esclamando:

Huye angel de tinieblas
Y déjala soñar
De mis nevadas
A la sombra de paz.

El angel del mal le opone los sentidos de la niña proximos á rebelarse, y el primero acepta la lucha diciendo:

Yo cubriré sus ojos
Con el blanco cendal
Del pudor de las vírgenes.

A lo que contesta cínicamente el espíritu maligno:

Y una pasion audaz
Que soplaré en su seno
El cendal rasgará.

Cuando al fin el angel protector comprende que la niña puede ser arrastrada al mal por la fatalidad de los sentidos, reacciona valientemente contra su destino y encuentra en el arrepentimiento la rehabilitacion y la salvacion de la víctima inmolada, diciendo estas palabras:

Si cede al huracan
De una pasion mundana,
Mi llanto apagará
Cayendo dia y noche
Ese impuro volcan.
El arrepentimiento
Las culpas lavará,
Y el ángel del amparo
Vencerá á Satanás.

Idea verdaderamente cristiana, bellamente espresada que corona con una moral divina este drama fantástico, en que el bien y el mal, el espíritu y la materia, la fatalidad y el libre albedrío figuran como otros tantos personajes obstractos, triunfando al fin la virtud rescatada aun despues de caer derribada por el huracan de las pasiones.

El *Sol en el Poniente*, especie de idilio sideral, es otra combinacion feliz de estas calidades.

Uno de los mas renombrados poetas argentinos dijo, que antes de oir leer esta poesía, creía que ya no se podia ser original pintando una puesta de sol. En efecto, la frescura y la novedad de las imágenes, la personificacion del sol y de la aurora enamorados, en que los astros figuran como séres animados, hacen de esta composicion una especie de idilio sideral revestido con todas las galas de la poesía oriental, á que sirven de fondo las maravillas de la creacion que despierta el alma á sentimientos tiernos, y en que se confunde armoniosamente el rico colorido, la fantasía poética y la idea moral que le da vida. Lástima que quedase incompleta en el cuaderno de borradores de que la copió su editor, segun lo espresa en una nota.

Hé aquí algunas estrofas de esta preciosa composicion:

EL SOL EN EL PONIENTE.

Bajo el palio pomposo del oriente,
Cual inmenso granate refulgente.
En fondo de zafir,
Levantaba el sol su frente coronada
De chispeante y rica llamarada,
Mientras la sombra reina en el nadir:
Entre rosas se ocultan las estrellas,
Cual temblorosas odaliscas bellas
De diáfano capuz,
Y el aurora amorosa del gran astro,
Cual sultana en un paño de alabastro,
Sè sumerge en las ondas de la luz
El sigue su carrera victoriosa,
Y pàlida su amante voluptuosa,
Va entre los brazos de él;
Y el lo oculta á la tierra y á los cielos
Y con dorados deslumbrantes velos
Cubre sus pies y manos de clavel.
Y estendiendo su rubia cabellera,
Por el bosque y el prado y la rivera
Desparrama su amor;
Y en la roca, en el árbol, y en el viento
Nueva vida se siente y nuevo aliento
Cual beso fecundante del Criador.
?Porqué lagrima tibia en mi pupila
Como una gota de rocio oscila
En tanta beatitud?
Será la flor que al entreabrir su broche
Me baña con el llanto de la noche,
O es que lloro de amor y gratitud?

Despues de estas muestras apenas tenemos espacio para señalar las siguientes: *Humo.* variante sobre el tema del cigarro que tiene su novedad y su sentido, en el *Bosque* y *El Peregrino* y el *Angel* en que la melancolía y el consuelo se personifican por visiones aéreas, y la mas risueña de todas ellas intitulada *Flores* y *Amores* en que los perfumes de la vejetacion indígena y las emanaciones suaves del corazon se combinan y se confunden en un todo al calor de la inspiracion, como la myrra sobre la brasa ardiente.

VIII.

En las páginas del libro que vamos examinando hay algunas muestras aunque incompletas de su talento cómico y epigramático.

Todo es comercio, es un juguete cómico escrito por Jorge en menos de cinco dias, y que se representó en el teatro de la Victoria hace dos años.

Es una fosforencia literaria, que dió á su autor una noche de triunfo.

Aunque la accion es trivial y los personages apenas están diseñados, hay unidad en los carácteres, vivacidad en el diálogo, fluidez en la versificacion, chiste ingenioso y un esquisito gusto que con medios sencillos llega á producir efectos espontáneos, que revelan dotes cómicos en su autor. Estas mismas calidades apuntan en las escenas sueltas de la «Politica» (pág. 59), y hacen presentir que madurado su talento, habria enriquecido nuestro teatro con acabadas obras dramáticas.

Por su tono festivo la carta que lleva por titulo «Montevideo» corresponde á este grupo siendo una de las mas notables de la coleccion. Ella manifiesta otra de las faces menos conocidas de su talento poético, dando una muestra de su facundia y de la flexibilidad graciosa de su espíritu para amoldarse á todas las sinuosidades del estilo familiar, sin descender á la vulgaridad. Escrita al correr de la pluma, con la naturalidad y el abandono del que se dirije al amigo íntimo, es sin embargo una obra que tiene su unidad, que se lee con verdadero placer, y en que se admira la soltura con que el verso traza figuras geométricas sin la rigidez del compás, exhornándolas con los caprichos del lapiz del dibujante. He aquí una muestra.

La forma de un poliedro
Con sus cuatro faces huecas
Tiene la torre, y los lados
Que las separan y cercan,
Antes de unirse en el vértice
Suavemente culebrean.
En los ángulos del cuadro
Donde el poliedro se sienta.
Un triángulo curvilíneo
De contorneadas facetas,
Une sus lados opuestos,
Dando en el centro una vuelta,
Y un cuadrilàtero abajo
Que de algo macizo peca,
Comparado con lo dicho
De construccion tan ligera,
Es la base, buen Adolfo,
Que todo aquello sustenta.

En la *Conversacion* de *La Nacion* de que Jorge Mitre fué el fundador, y que llevó por algun tiempo, dió algunas muestras de este talento, de las cuales algunas figuran en su coleccion, como la siguiente, que pertenece al *Diccionario* que el llamó de Lazarillo, pseudónimo con que firmaba sus escritos:

ABANICO.

Pantalla de las sonrisas
De oscuro significado.
Falsificador de brisas,
Habilmente manejado
Dá fresco y hace cenizas.

IX.

La *Leyenda* anónima, aunque trunca por haberse estraviado mas de veinte hojas del manuscrito original, es su obra de mas largo aliento, y ha merecido los elogios de uno de nuestros críticos mas competentes el Dr. D. Juan María Gutierrez, como se ve por una carta publicada al fin de la coleccion.

Como lo observa el inteligente editor en su prólogo ó el rasgo prominente por lo que respecta á la intencion filosófica y lo que determina su originalidad es el doble desarrollo del caráter típico y tradicional del Don Juan, tipo multiple, estudiado en dos personages distintos que lo reasumen sin repetirse, y por el contrario se complementa aunque pugna el uno con el otro. Este sentido apenas está indicado y las muchas hojas q' faltan al manuscrito original, especialmente al fin, en q' la idea abstracta debia presentarse en accion y mas de bulto, hacen deplorar la pérdida de esas hojas.

El juicio emitido por el Sr. Gutierrez nos dispensaria de insistir sobre el mérito de esta bella composicion, que bien mereceria el nombre de poema si estuviese íntegra, si no fuese por el deber en que estamos de llenar esta parte capital de nuestro estudio.

Faltando cuatro pájinas de la introduccion no se puede juzgar de la estructura esterna del poema: es como un edificio, al cual faltase el frontis y el pórtico de entrada. Con todo, el modo misterioso como empieza la accion despierta desde luego la curiosidad, y el retrato de uno de los personajes se diria que es un éco apagado de los romances mordaces de Quevedo.

La pintura de la noche en la tercera parte es una de los trozos mas bellos de esta leyenda, cuando el poeta inspirado por la soledad y el silencio dice:

Cuán sublime, cuán bella
Tremolando su luz se vé la estrella!
Que argentado fulgor muestra la luna
Del cristalino carro refuljente,
Al esparcir su blanca cabellera
Por la azulada espalda del Oriente!

Las serenatas de D. Juan á la ventana de su querida, tienen toda la suavidad de un canto nocturno acompañado por la guitarra, y el dialogo q' sigue es una mezcla de pasion, de diplomacia amorosa, y agudeza cómica que prueba un verdadero talento dramático, sobre todo cuando la jóven dice a D. Juan:

Oh! cuanto á solas me rio
De aquello de lenta llama
A que el hielo tanto inflama
Que viene á dar en volcan!
De los que muriendo viven
Y hallan la dicha en sus males
De los ojo manantiales
Que siempre llorando están!

El desafio, en que segun la enérgica espresion del jóven poeta, los dos mancebos van al campo con el mortal intento.

De hacer de sus agravios
Juez terrible al acero.

A que se sigue el animado, diálogo entre los dos contendentes que se hieren con el acero y con la lengua á la vez, interrumpiendose los sarcasmos con estas palabras:

Callen luego las bocas
Que van á hablar los hierros!

Asi como la descripcion del duelo mismo, es una escena llena de movimiento y de interés, que se sigue con ansiedad.

El soliloquio de uno de los protagonistas, cuya palabro escéptica tiene algo del dejo amargo de Byron pasando por los labios de Espronceda, es un trozo acabado en su género y dados sus pocos años, q' hacen deplorar la pérdida de los hojos del autógrafo en que los caracteres debian estar mas desarrollados. Sirvan de muestra estos versos:

Ya la flecha del deleite
Al tocar mi alma gastada
Vuélvese atrás, embostada
Sin poderla impresionar.

Toda la parte sexta, en que Don Juan yace herido en el lecho del dolor, la conversacion con el religioso sobre todo el delirio en que el enfermo vé fantásticas visiones, está tocada con mano maestra y deja en el ánimo una impresion profunda. Esta escena se interrumpe como las anteriores por la falta de tres hojas.

La última parte aunque incompletas, parece que va preparando la catástrofe, y aunque no se atina cómo desataba el autor su poética historia, se presiente que en las páginas perdidas se ha ido una tragedia, que lo bien ideado de las escenas últimas y lo dramático de ellas hacen presentir que seria verdaderamente patética.

IX.

Como sucede á las naturalezas poéticas, especialmente en los primeros años de la vida en que se vive en el mundo interno de las ilusiones y en que la imaginacion prepondera, las poesías de Jorge son hilos que se mezclan á la trama de su vida, dando á su obra poética ese sello de personalidad simpática, de originalidad, que hemos señalado antes, y que hacen del libro una especie de poema, que tiene su desenlace y su catástrofe dolorosa.

La composicion titulada *El Suicida* es un cuadro de la escuela realista, pintado con colores sombríos á que el trágico fin del autor imprime el sello faltal de la verdad y del dolor sentido.

Esta pavorosa y lúgubre composicion se encontraba en embrion, de puño y letra de Jorge entre las composiciones suyas que uno de sus jóvenes amigos conservaba.

Su mérito poético es escaso aunque es notable por su amargura y energía; pero como rebelacion de una predisposicion moral, como antecedente de que la idea del suicidio habia cruzado mas de una vez por su mente como un fantasma tenebroso, viene á justificar estas palabras de la *Necrologia* de José María Gutierrez: «Su sentimiento, por su fuerza misma, se lanzaba en las rutas estraviadas de la melancolía, donde mas de una vez debió encontrarse frente á frente con el tremendo problema del suicidio.—El suicidio era para él una cuestion resuelta en teoría tal vez.»—Lo que aterra en este fragmento es que tal cual el niño poeta pintó el acto material de la muerte por deliberacion de la propia voluntad, así murió del mismo modo él, y con los mismos accidentes q' un año antes habia bosquejado! Sin embargo, cuanta diferencia entre el cuadro fantástico y la realidad! Jorge muere como se ha dicho, sintiendo, pensando y cantando, como un niño estoico mártir de si mismo, y su ser moral se sobrepone á la materia perecedera en aquel momento, en que se vá dejar el mundo y se tienda las alas bàcia la region de la inmortalidad. «Muero sin saber porque», dice al ir á poner en accion la escena que habia soñado en otros dias, y escribe en prosa este pensamiento delicado y tierno que lo eleva sobre el mundo y sobre si mismo: «No detengas tu curso hasta el cielo que te abre sus puertas, pensamiento mio: vuela á purificarte en las alturas». Se diria que es un ánjel que vuela ansioso á buscar su morada, y que acongojado por las tempranas tormentas de la vida, escribe su propio epitafio en este pensamiento suyo que consignó al tiempo de morir:—«El suicidio es la muerte. La muerte es la tranquilidad. La tranquilidad es el lenitivo de las almas que viven intranquilas». «Horrible silojismo que lo arrostra á la tumba, teniendo tiempo sin embargo para trazar en su rápida pendiente estas últimas palabras:

Consumatum est!
Silencio! todo es muerte! Bajo el tumulto
Esa alma descarriada se durmió!

Al agrupar en torno de esta lúgubre composicion estas reminiscencias, que renuevan nuestro dolor, se nos viene á la memoria aquella sentida cancion de Benarger con motivo del suicidio de dos jóvenes que apenas tenian un año mas que Jorje.

Leur vie, hélas! etait a peine éclose,
Suicide affreux! triste objet de stupeur!
Ils aurent dit: Le monde fait naufrage:
Voyez palér pilote et matelots.
Vieux brtiment usé par tous le flots
Il s'engloutit: sauvons nous á la nagé,
Et vers le ciel se frayant un chemin,
Ils sout partis en se donnant le main.

El inmortal cancionero al comentar el hecho en una nota puesta al pié de su composicion, decia:—«Su desgracia fué la que amenaza mas ó menos á muchos hombres de su edad, en la especie de invernáculo en que vivimos. Su razon habia adquirido una madurez precoz. Una cabeza así constituida sobre un cuerpo de niño solo sirve para marchitar la juventud, cuando esta precocidad no es el raro efecto de una organizacion particular; ella produce una necesidad de perfeccion que no sabiendo á que adherirse, desencanta de la vida en la mas bella edad.»—

Cuando se piensa que Jorge un año antes de morir por su propia mano,

Sintió en su corazon latidos secos

Como el mismo lo dice en la fúnebre poesía que nos ocupa, y se complementa esta poesía con los últimos pensamientos trazados por él al despedirse de la vida, el comentario no puede separarse del cuadro; y en medio de su doloroso estravio, su muerte reviste un carácter de elevacion moral, que esplican con verdad estas otras palabras de su Necrología: «El suicidio debia presentarse á la imaginacion del jóven Mitre como un acto heróico, y lo era en efecto bajo el mirage artificial que él se habia hecho de la vida, y acostumbrado camo estaba á buscarla fuera de la vida misma.»

Las poesías tituladas: *La tumba*, *La patria Ideal* y *La tumba*, pertenecen á este grupo fúnebre q' revelan una predisposicion moral producida por el desiquilibrio prematuro entre el sentimiento y la razon. La segunda de estas composiciones termina así:

«¿Que hacer? me pregunté desesperado.
«Rugiente tempestad en mi oido zumba....
«Y ya no puedo mas!....» Pero á mi lado
Al concluir de hablar hallé una tumba.

Es el alma qua estalla en el fragil vaso de tierra que la encerraba!

XI

La última composicion, el canto del cisne, fué la que cierra la coleccion y lleva por titulo «Al partir.» Es su despedida de la patria y de la familia, en que pareceria que el presentimiento le hace oir su queja en medio de las armonías.

Al perder de vista las torres de la ciudad natal dice así

Al travez de las olas murmurantes
Que al cielo elevan sus espumas blancas,
El sol corona con sus rayos de oro
Las torres gigantescas de mi patria.

Allí está Buenos Aires como Venus
Saliendo magestuosa de las aguas!
Allí está con sus chozas y palacios!
Allí está con sus bosques y sus playas!

Mi cabeza se inclina como el sauce
Que el viento azota y que la lluvia empapa,
Quizá porque me falta la dureza
Para luchar del mundo en la batalla

Cuantos recuerdos de placer perdido!
Cuantos efluvios de la edad temprana!
Cuanta promesa convertida en horal
Cuanta felicidad que el viento arrastra!

Bajo esas altas torres que diviso
Creció mi corazon como la malva:
Sus primeras pasiones le agitaron,
Y por primera vez tendió las álas.

Allí gocé mi dicha y mis pesares....
Sufrí tambien allí....sufrir es nada
Cuando la brisa que la frente azota
Viene con los perfumes de la patria.

Ese cielo de nubes transparentes
No le veré ya mas, otro me aguarda,
Donde si hay sol y estrellas diamantinas
Mis ojos las veran negras y opacas.

Este canto trae á la memoria *La Partida* de Florencio Balcarce, jóven poeta que iba á morir lejos de la patria y que se despedia para siempre de ella. Son dos composiciones gemelas, que teniendo de comun la ternura, la melancolía y el esquisito perfume de la sensibilidad que se exhala de ellas, representan dos épocas de la vida, reflejando las distintas impresiones del niño que empezaba á ser jóven, y del jóven que empezaba á ser hombre.

Esta es una de las poesías mas perfectas de Jorge. Así, su primer canto *A Mejico* que fué su ensayo maestro, y la última armonía que entonó como el cisne antes de morir, marcan el principio y el fin de su carrera literatura con dos brillantes piedras miliarias, que vivirán sin duda como la memoria de su malogrado autor, en el libro de las inspiraciones de la musa argentina que evocó Labardén, y á la cual Jorge ofrece desde la tumba la humildo ofenda del niño poeta que escribió su nombr en el pedestal de la estatua de Echeverria, en señal de que «tambien habia vivido en Arcadia!»

XII.

Tal es la herencia poética de Jorge M. Mitre, y tal el libro q' sus jovenes amigos le han consagrado como un monumento para honrar dignamente su memoria.

Las almas sensibles marcaran algunas de sus páginas con flores, que simbolizen su destino brillante y pasagero, y tal vez la posteridad recogera alguna pequeña parte de esa herencia para enriquecer el tesoro comun de la literatura argentina.

Noticias generales.

Desinfectante.

Un amigo cuyos conocimientos al respecto son vastísimos, nos aseguran que una de las medidas higiénicas que dará mejores resultados en la actualidad, es el empleo del *hinojo*, que tiene la propiedad de absorber los miasmas que despiden las materias orgánicas.

El *hinojo* debe echarse por las calles y una vez seco en cada seccion deberá recogerse, haciendo en seguida una hoguera.

Proponemos pues al presidente de la municipalidad el estudio de esta idea, para que si fuese favorable su resultado se lleve á cabo cuanto antes!

(*La Discusion.*)

No tenemos sepultureros.

Reproducimos las siguientes lineas que encontramos en la *República*, porque tambie nosotros hemos sido testigos de lo que se dice:

«Ayer deciamos que no teniamos hospitales, y no los teniamos por que no se queria.

Hoy denunciamos un hecho mas atroz: No tenemos sepultureros.

Véase lo que nos comunican tres personas que dan testimonio de lo que aseveramos.

«Antes de ayer por la tarde fué al cementerio del Sud un acompañamiento, y encontró mas de cincuenta cadáveres sin enterrar; y ayer á las once fuè otro, y vieron estendidos al sol mas de cuarenta cajones de todas clases; todo por falta de enterradores y de actividad.

Lás personas que acompañaron al que nos referimos pidieron palas para enterrar á su amigo, y no se las dieron.»

Esto es mas que abandono. ¿Con que no se cuida siquiera de q' haya enterradores? Si la autoridad da estos ejemplos de incuria ¿con qué derecho puede ir á perseguir á los que se descuidan con la higiene?

¿Será que nada importa que nos envenenemos con las exhalaciones de los cadáveres?

Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

El Directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto, que mientras duren las actuales circunstancias y hasta que decline la epidemia, el Banco cierre las oficinas de su dependencia á las 3 de la tarde, abriéndose estas como de costumbre á las 10 de la mañana, á contar desde el 6 del presente.

E. Zamudio, Secretario.

Reclamacion.

El ministerio de guerra y marina de la República Oriental ha comunicado á nuestro Cónsul el estado en que se encuentra la causa que se le sigue al mayor Arenas por atentados contra súbditos argenrinos.

Este se encuentra en prision, pero segun declaraciones de personas caracterizadas, dicho gefe no ha tenido participacion ninguna en la muerte de que se le denuncia como autor.

El sumario se demora aun, pues debe iniciarse en Fray Bentos donde no hay actualmente fuerzas nacionales por haberlo rodeado las de los rebeldes.

Crónica del dia

El propietario de la casa calle Cerrito núm. 177 tenia una cantidad de pasto podrido, y no pudiendo quemarlo se lo dió á un colchonero de la calle Tucuman.

Llamamos la atencion del presidente de la comision de San Nicolás, Ildefonso Torres, sobre esto, que es muy estraño se haya escapado á su actividad y celo.

—El Gobierno nacional despues de considerar las varias propuestas que se le han hecho para construir un telégrafo eléctrico que partiendo de Tucion termine en la Villa Argentina (Chilecito) pasando por Catamarca, el Fuerte de Andalgala y la Rioja, ha aceptado en todas sus partes las del señor D. Adolfo E. Carranza.

El gobierno le abonará por cada milla 384 fuertes: recibiéndose del telégrafo por secciones conforme sean concluidas; debiendo terminar toda la obra antes de 24 meses si posible fuera.

—Llegarán á Montevideo en estos dias, procedentes del Pacífico, varios buques de guerra ingleses al mando del Principe de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria.

Sus compatriotas residentes en esa ciudad les preparan una recepcion espléndida en que gastarán algunos millares de pesos.

—No hace hecho lugar á la solicitud de los Señores Gonzalez Videla y Navarro pidiendo autorizacion para establecer un tramway entre esta ciudad y Quilmes.

—El Gobierno de la Provincia ha entregado al Juez de Paz de San Fernando la suma de veinte mil pesos moneda corriente para atender á los gastos de epidemia.

—Se ha resuelto que desde mañana hasta segunda órden, las horas de oficina sean de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

—

El Dr. D. Joaquin Rivero, que vive en la calle de Chile núm. 456, ha sido nombrado médico de los pobres que se enfermen de fiebre amarilla en la parroquia de San Cristóbal.

—

La comision parroquial de higiéne de la Catedral al Sud ha ordenado á sus inspectores que en las presentes circunstancias disuelvan las reuniones que, pasadas las 9 de la noche, se formen en los bodegones, pulperias ó casas de inquilinato.

—

El gobierno de la provincia de Buenos Aires se ha dirigido al gobierno de Chile, por conducto del gobierno argentino en aquella República, invitándola á asociarse á la gran obra del ferro-carril trasandino.

—

El Dr. Golfarini, uno de los facultativos que con mas abnegacion ha combatido la fiebre amarilla en la parroquia de San Telmo, ha sido postrado víctima de aquella.

—

El Dr. Corradi nos aseguran está mejorado de la fiebre.—Nos alegramos.

—

Por falta de espacio suprimimos la lista de los inhumados antes de ayer, dando tan solo un resúmen.

De fiebre amarilla han fallecido 106 personas.

De estas son:

Italianos............	54
Argentinos............	24
Varias nacionalidades	28

Además hay 29 fallecidos de otras enfermedades.

Los enfermos nuevos de fiebre amarilla desde las doce del dia Mártes hasta ayer á igual hora ascienden á 88.

Los muertos de fiebre amarillá de ayer, alcanzaban á las tres de la tarde al número de 73.

Seccion Hijiénica

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Al Señor Presidente del Consejo de Hijiéne Pública.

A los efectos de la resolucion recaida en ella, acompaño original al Sr. Presidente una nota del de la Comision de Higiene de Santa Lucia dando cuenta de que el Dr. Neloon, ha espedido un certificado declarando que la menor Ana Whittaker ha fallecido de fiebre amarilla, sin siquiera haberla visto, resultando de los informes adquiridos que la enfermedad causa de la muerte fué muá distinta de aquella.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. Martines de Hoz.
B. Llorente.
(Secretario.)

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Señor Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañandole original la nota que ha pasado la Comision de Higiene de San Miguel, haciendo presente la necesidad de trasladar el Hospital de Mujeres á otro local del en que se encuentra.

Como desde años atras el Gobierno está autorizado para hacer esa traslacion por mandato de la Legislatura la que destinó fondos con ese objeto, la Comision que presido ha creido deber limitarse á darle conocimiento de la mencionada nota, como lo hace por intermedio de V. S.

Dios guarde á V. S.

N. Martines de Hoz.
B. Llorente.
(Secretario).

Parroquia de la Piedad.

La Comision de Higiene de esta Parroquia hace saber por última vez á los dueños ó encargados de casas de inquilinato y de corralones; so pena de las multas correspondientes.

1.° Que en el tèrmino de cinco dias deben terminar de enladrillar ó embaldozar los patios de aquellos.

2.° Que en término de tres dias deben terminar el blanqueo interior y esterior de las mismas.

3.° Que las barracas ó corralones donde entren carros, ó en los que se encierren caballos, vacas etc., deben encontrarse empedradas dentro de seis dias.

La Comision.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Presidente de la comision de Higiene de Balvanera.

En contestacion á la nota de esa Comision de 6 del corriente, relativa al terreno sin cerco, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, convertido en depósito de inmundicias desde tiempo atrás, la Comision Municipal ha dispuesto que la que vd. preside, proceda á su limpieza y q' en oportunidad se considerará lo relativo al cerco y vereda del mismo.

Dios guarde al Señor Presidente.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
(Secretario.)

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Administrador del Cementerio del Sud.

En respuesta á su consulta fecha de hoy sobre los cadáveres que son conducidos á las altas horas de la noche, digo á vd. que debe admitirlos en depósito, obligándose los conductores á presentar al dia siguiente, los certificados que son de práctica.

Dios guarde á V.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
(Secretario.)

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Juez de Corrales del Sud.

En respuesta á su nota consultando como proceder con los que introducen reses de otros Municipios y que se niegan á pagar el derecho, dando por razon que el Gobierno no ha despachado aun la peticion que sobre el particular le han presentado, la Comision Municipal pa dispuesto diga á vd. que debe hacer efectivo dicho cobro, sin consideracion de ningun género, y que en cuanto al empleado auxiliar que propone, se proveerá cuando se considere conveniente.

Dios guarde á U.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
(Secretario.)

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Señor Presidente de la comision de Higiene de la Parroquia de. . . . .

La Comision Municipal ha dispuesto que hasta nueva resolucion no se consienta en las casas de inquilinato ó conventillos construccion nueva alguna de madera ó con techo de zinc.

Lo participo al Sr. Presidente á los efectos consiguientes.

Dios guarde á S. Presidente

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1877.

Al Sr. Presidente de la faculta de Medicina.

De acuerdo con el informe del Consejo de Higiene Pública y al objeto en él indicado tengo el honor de remitir al S. Presidente dos proyectos presentados por el Municipal Dr. Tamini, el uno para la formacion de un Gabinete para conservacion de las piezas anátomo patológicas y el otro determinando varias obligaciones del inspector Médico de los Hospitales Municipales.

Dios guarde á S. Presidente.

N. MARTINES DE HOZ.
B. Llorente.
Secretario.

—

Buenos Ayres, Marzo 8 de 8711.

Al S. Gefe de Policia.

La pieza núm. 3 de la casa calle de Corriente núm. 156 se halla habitada por un número de personas escesivo para su capacidad lo que hace que se encuentre en malas condiciones higiénicas, agravadas por la falta de aseo de sus inquilinos.

En consecuencia me dirijo á U. S. á fin de que por el Comisario respectivo el número de estos sea reducido á dos y obligado el inquilino principal á blanquearla y ponerla en buenas condiciones.

Dios guarde á U. S.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.
(Secretario.)

—

Ministerio de guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Al Sr. Presidente de ta Municipalidad.

No ha sido exactamente informada la Comision de Higiene del Socorro, al manifestar á esa Corporacion que uno de los cuarteles del Retiro se halla desocupado.

Necesitando de él el gobierno me es sensible decir al Sr. Presidente en contestacion á su nota de hoy, que no es posible ponerle á disposicion de la Municipalidad, al objeto solicitado por la Comtsion de Higiene de aquella Parroquia.

Dios guarde á vd.

C. TEJEDOR.

—

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Al Administrador del Cementerio al Norte.

La Comision Municipal ha dispuesto que en ese Establecimiento se reciban en depósito los cadáveres que remita el Departamento de Policial de abogados, beridos etc: para ser reconocidos dándoles sepultura en el mismo, despues de practicada esa operacion.

Dios guarde á vd.

—

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Al Juez de Corrales del Sud.

La Comision Municipal ha dispuesto que la sangre proveniente de las reces, no sea como en la actualidad lo es, arrojada al zanjon inmediato á esos corrales, que tiene su declive á San José de Flores, por solicitarlo asi la Municipalidad de ese Partido, que lo considera perjudicial.

Lo aviso á vd. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á vd.

N. MARTINEZ DE HOZ
B. Llorente.
(Secretario.)

—

La Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel:

RESUELVE: Que atendidas las actuales circunstancias y el deber en que se encuentra de velar por la hijiene que deben guardar los vecinos de la Parroquia, ha ordenado á los Señores Inspectores disuelvan las reuniones que puedan haber despues de las nueve de la noche en los bodegones, pulperias, casas de inquilinato, etc, etc; obligando á las personas que en ellas concurran, á guardar un método de vida que esté en armonia con las disposiciones aconsejadas por el consejo de Higiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Eulogio Cuenca.
Presidente.
Alejo P. de Nevares.
(Secretario.)

CAMPO NEUTRAL

El Dr. Golfarini.

Apesar de no conocer personalmente al Dr. Golfarini, habiendo visto su acierto en la curacion de la funesta epidemia que nos asola, creo de mi deber recomendarle, por débil que sea mi voz, á todas mis relaciones, asegurándoles que á mas del hombre de profunda ciencia, encontrarán en él al cumplido caballero y al filántropo que se desvela en bien, de la doliente humanidad.

Repito que no le conozco personalmente, y por lo tanto no se podrá suponer que mi palabra sea hija de la adulacion, si bien de la verdad y de la justicia.

Es el caso que en la calle de Tacuari entre Comercio y San Juan, parage que segun la estadística ha sido de los mas azotados por el morbo, cayó gravemente enfermo hace bastantes dias un jóven perteneciente á una familia de todo mi aprecio. El jóven es laborioso, honrado y sosten único de su madre viuda y de cuatro niñas; por lo tanto, el terror y el dolor tenia abatida á toda esa dignísima familia.

En seguida se postró en cama la mayor de esas niñas, y parecia ya que el ángel de la muerte cerniese sus fúnebres alas sobre esos seres queridos y tan desgraciados.

Desde los primeros momentos de la enfermedad, yo habia cumplido los deberes de amistad y de humanidad alternando, dia á dia, noche á noche, con individuos de mi familia los cuidados para con los dolientes.

El Dr. Golfarini los asistia; y de ahi, aun sin encontrarme nunca con él, pude observar detenidamente y apreciar su acertado método curitativo y sus esmerados cuidados; así como me puse al corriente de otras muchísimas y felices curaciones obtenidas por el citado médico.

Entre tanto hoy, los dos enfermos de que he hablado se hallan sanos y levantados, y me place darle testimonio de su inmensa gratitud y de toda esa familia, salvada del mayor infortunio y del luto.

A ese profundo agradecimiento yo agrego mis sinceras felicitaciones, ¡Oh! si en lugar de las bombàsticas alabanzas que se prodigan á veces con demasiada ligereza, las buenas acciones y el verdadero mérito, en todos los ramos, tuvieran siempre el aliciente, el estimulo de ser puestos en noble y leal trasparencia, los hijos de esta patria querida probarian al mundo que tambien, á fuerza de valientes y esforzados á la par de los mejores, abrigan en sus grandes pechos las chispas del genio y de la mas acendrada caridad.

Entre tanto, viendo que el mal encrudece siempre, vengo á hacer el siguiente ofrecimiento:

Si el Dr. Golfarini, si todos los demas señores médicos, y comisiones parroquiales, especialmente la de esta parroquia de San Nicolás á q' pertenezco, necesitasen del servicio personal mio y de todos los individuos de mi familia para atender de dia, ó de noche á cualquier desvalido y desamparado, estamos prontos hoy y siempre, á prestarles *gratuitamente* el contingente de nuestras débiles fuerzas; pues ningun temor ó panico abrigamos á cerca de este flagelo; y consideramos *deber* y no virtud socorrer al desvalido.

Agradeceré muchisimo á los señores periodistas si se dignan reproducir este sincero ofrecimiento de una argentina.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Antonia B. de Priuli.

Calle de Cerrito N°. 118.

Ester—Este gran vapor saldrá sin falta alguna el dia 12 del corriente y llevará la correspondencia para el Brasil y los puertos del Mediterraneo. En la oficina de los armadores calle de San Martin 105, se recibirán cartas hasta última hora.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Esta compañía argentina de seguros mútuos sobre la vida, distribuye actualmente su 19° boletin administrativo. Los señores suscritores que por cualquier circunstancia no lo hayan recibido hasta ahora, podrán mandarlo pedir en las oficinas de la misma compañia—Florida 112 1/2 altos. m9 p8

Foco de infeccion.

Como tal se puede considerar el edificio Calle Cangallo núm. 170—ocupado abajo con almacen y los altos de casa de inquilinato que dia por medio y noche por noche infesta el vecindario con las aguas usadas y podridas que de él arrojan á la Caelel!

La pudredumbre que exhalan dichas aguas, ya mas de una vez han obligado, á los vecinos, á cerrar no solo las puertas y ventanas q' dan á la calle, sino hasta las interiores para no quedar asfixiados.

Hago ahora la pregunta siguiente:

¿Hay una ordenanza municipal que prohibe arrojar aguas usadas á la calle? y esta órden es solo para el pobre y no para el rico? ¿Porque no se cumple?—Si ante la ley todos somos iguales!!!

Las casas denunciadas como focos de infeccion son desalojadas por la autoridad siempre que no se encuentran en condiciones higienicas!!!.

Que diferencia hay entre una casa de un esterior á la vista de primer rango y un fondin ò bodegon de óltima clase?—que para no depositar las inmundicias en su casa obliga á los vecinos á morir envenenados con los miasmas que exhalan las aguas que dicha casa les obliga á recibir como perfunes higiénicos de rosa y jazmin.

Las calles principales de la parroquia Catedral al Norte que son consideradas como las primeras de Buenos Aires, hoy dia están muy lejos de serlo por las aguas estancadas y nauseabundas que se hallan en ellas; el Tercero, considerado lo peor, queda en condiciones mejores que las calles de Rivadavia, Piedad, Cangallo, Florida, San Martin y Reconquista.

En la calle de Florida y adacyentes todos los dias algunos hombres están ocupados con las palitas y escobitas en desparramar el agua para secarla al sol.

¿Pero para que sirve este trabajo y el dinero gastado inutilmente, sino se cumple la ordenanza que prohibe arrojar aguas sucias á la calle?

La esquina de Cangallo y Florida es un continúo lodazal *gracias* al dueño de la casa calle de Cangallo núm. 170 y si por estos contornos, aun no se ha presentado la peste que aflige al pueblo, no es de cierto por el celo que toma la comision de higiene de esta parroquia;—sino por la divina providencia.

Se espera de á quien corresponde se haga desalogar la casa indicada por no estar en condiciones higiénica ó por falta de cumplir las disposiciones municipales, pues parece que el dueño de la casa citada *por ser hombre de pesos*—puede infestar y envenenar con los miasmas de su casa á todo el vecindario.

Veremos que hace la autoridad competente, de lo contrario volveremos sobre el asunto.

Un Vecino.

Salida de vapores.

—Hoy para Zárate y Baradero, á las 10 de la mañana del Retiro, el Tala. Boleto de tren gratis.

—Hoy para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay, con carga y pasajeros.

Sabado para Rosario con carga solamente el Cisne. $ fts. 8 por tonelada. Lanchage gratis.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para el Rosario sale hoy Jueves por el tren de las 10 a. m. del Retiro el espléndido y comodo vapor Americano «Eduard Everett».

Conduce pasageroe de primera clase solamente encomiendas y dinero á flete. Agentes. Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 8 de 1871.

Sigue poco nada animadas las poperaciones de Fondos Pùblicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas ss concretaron á 10,800 ps plt al contado asi:

Al contado 1,000 al 66 1/2 p 8.
Id id 4,800 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.

Loa precios ban bajado algo.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS.

No conocemos operaciones importantes, ni cotizaciones que varien las señaladas en los dias anteriores.

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar de la poca concurrencia por el mal tiempo, y el estar muchos negociantes en los pueblos inmediatos, los negocios fueron regulares en los Mercados y Estaciones.

Segun el convenio, que publicamos en otro lugar, muy poco ó nada entrará á las plazas y esto traira la paralizccion consiguiente, mientras que no llega el «pampero» y lleba á otras regiones la peste, que amarilla amarilla ó gastrica ó contermitente ó cualquier otra fiebre, hace sus victimas, particularmente en las personas poco aseados y temoratas.

He aquí las ventas principales.

LANAS.

950 @ mezcla regular Norte 47.
860 id id buena id 55.
650 id id fina id 58.
1,200 id id liviana id 53 á 55.
1,100 id id id regular id 50 á 51.
900 id mezcla id 46 y 47.
1,300 id buena id 48 y 49.

CUEROS VACUNOS SECOS.

130 matadero Norte 140.
200 id Sud 143.
310 campo id 144 á 146.

CUEROS LANARES.

120 docenas campo Norte 126.
180 id id Sud 124.
90 id al barrerid 87.

CERDA.

35 arb. del Norte 158.
90 id id Sud 175.

GRANOS.

95 fanegas trigo Oeste 178.
110 id id Norte 190.
80 id maiz id 180.
40 id cebada id 110.

IMPORTACION.

El mercado de importacion ha tenido mucha calma:

Las salidas para los Rios que ha sido de alguna consideracion en estos dias ha dado algun á los negocios de este ramo, por los demas los pedido para la campaña han sido muy limitados.

Los articulos del Brasil tiene poca animacion algunos restos de cargamentos de azucar

Pernambuco á los precios siguientes el blanco de primera á 18 rls fuertes en deposito id id id 2 á 17 rls fuerte id id.

id quebrado á 16 rls fuertes id y el terciado la 14 id id id.

En varios lotes se colocaron 400 bordalesas vino Burdeos á ps 650 y 700 id.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Marzo 8 1/2 p.

Al llegar de Pernambuco por «anna Sofkia,» azucar á 17 3/4 16 3/3, 15 3/4 y 13 3/4.

«Telégrama Nueva York, Febrero» oro 111 5/8 cambio.

Londres, 10 9 1/2 algodon, 15 1/2.

«Janeiro Marzo 3» No habiendo llegado el paquete cambio, 24 Soberanos, 10.200.

A LA SALA DE RESIDENTES. 2 p.

Londres y escalas vapor Bonita sin noticias.

Paraguay «Neptuno».

Sait Mary argos papel 15 1/4 cambio, jiradres buenas firmas, 51 3/3 El «Bonita» sale para esa mañana.

El General Garibaldi establecido de correo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Noceti 50 bcas azúcar blanca.
B Braga 150 cjs hig s secos.
Anchorena 8 id queso.
Olivero 48 rollos tabaco, 100 latas ip.
Echegaray R. 50 bultos yerba paraguaya.
Hill 5 cjs jabon, 5 id velas esterina, 3 id jamones 3 id tocino 3 id quesos
Rocha é hijos 120 bultos té.
Pietranera 150 cjs fideos.
Viale 20 tercios yerba paraguaya.
Piaggio 35 cjs aceite en latas.
Cassaniello 1960 cjs fideos, drogas y pinturas.
Grant 3 cjs drogas y útiles de farmacia.
Jones y Ca. 1 cjn efectos de farmacia.
Gaanwell 15 bultos drogas.
Estman ho. 25 bultos agua florida, 4 5 id zarzaparrilla Bristol.
Kechini 6 cuñetes bicarbon de soda.
C. Riva 6 cascos pintura esmuna, 50 id fijc en polvo.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 1 cjn camisas percal, 2 id para Sras.
Koening 1 id sacos y jaquet casimir.
Browne 3 fdos. mantas, 3 id pellones 3 idem bramante.
Mitchell 1 cjn lustrina 1 id genero mezcla.
Herr G. 1 id medias, 1 id jenero para vestido.
Grandjean 2 id botines de Sra.
Graham W. 1 id camisas para señora, 3 id bolas punt. lana, 3 id camisetas vista hilo, 2 id camisas lana inglesa, 2 fardos bombasi.
Firmat 5 cjs sombreros fieltro.
Mallmann 3 id sacos para hombres.
Barclay 0 id camisas algodon.
Herr G. 1 id camisetas lana 2 id algodon.
J. Seyffert 4 id id id 2 id id mezcla.
Sefi feper 4 id id algodon.
J. Forrest 1 id 1 silla de montar.
G. Shroder 1 id 6 id para señora 1 id 12 id para hombre y 2 docenas látigos.
Ebbinghaus 2 cjs enaguas.
Saroze 1 id muestras purfemeria.
Rivolta 1 id cortaquimas y tirabuzones.
Luders 1 id aderezos de metal.
J Dampreau 6 baúles paraguas seda 4 id id algodon 1 cjn guantes cabretilla.
Ferber H. 24 cjs casimires, pañuelos, boas, y genero para vestidos.
Graham W 2 cjs g nerv para pantalon 2 fdos lienzo 4 cjs zarazas 1 fdo paño 1 id franela.
Carlisle 6 cjs paños para ponchos 4 id ligas 2 id genero de hilo 3 fdos bayeta.
Derbuhise 2 fdos lienzo 2 id paño castor 10 id mezcla 5 cjs zarazas 2 id bramante 2 id pañuelos hilo.
Ferber H. 18 cjs zarazas 30 fdos tripe.
Dughig 1 fdo fr zadas 2 id mantas 1 id listado 2 id ponchos 1 id fajas.
Chester N. 5 cjs zarazas 4 fdos lienzo 2 idem br mante 3 id paño
Schicher 1 cjn camisas pechera de hilo.
Lezira 1 bulto sombreros aterciopelados.
Richars 5 cjs perfumeria.
Fontana 1 id cordoneria de oro.
Bonnemason 2 id fosforos de cera.
Firmat 1 cjn gorritas de seda y merino 1 id id punto de lana 1 id cintas de lana
Bagley 1 id abrochadores de algodon 1 idem colchados ingles s 1 id encages mezcla, cintas de terciopelo; y seda para máquinas id para coser.
Guerri hos. 10 bocois labatorios porcelanas 5 cjs platos de fia
Dughis 1 id Hilo para calzoncillos 1 id gorras punto dé lana 1 id cintas para alpargatas.
Luders 5 cjs horquillas para el pelo 1 id collares de vidrio 6 id agua de colonia.
Rohht k 2 cjs encages de algodon.
Gramjean 2 id presillas para botas 2 id hilo para zapateras.
Devoto 15 cjs fosforos de cera.
Gabastone 2 id id id.
Senet F. 1 id generos y terciopelo de seda.
Boie hos. 1 id pañuelos de algodon.
R. Hopman 3 id medias 2 id pañuelos.
Malmann 3 fdos casimires de lanr 2 cjs casimir negro 1 id pañuelos de seda 1 id merino negro 1 id casimir id, de lana 5 id genero de seda.
Schli her 2 id bombasi.
Lezica 4 id tul de seda.
Rohlsredt 4 id genero mezcla para vestidos.
F. Seiffert 1 id casimir y paños, pañuelos y genero para vestidos.
Coreon 2 libros letras impresas.
M. de Oca 35 bultos muebles fantasia.
J. Shaw 12 maquinas para alambre.
Derfonis 2 cjs alajas de oro.
Rose hos 23 id muebles lem nes.

FERRETRIA.

S. Cambell 21 cjn ferreteria surtida.
Falkenberg 6 id id.
J. Bell 1 id máquinas de estirar alambre.
D. Castro 139006 baldozas y 28009 tejas.
J. Facio 380 fanegas cal.
Halbach 300 id carbon.

MARITIMA

Ultramar dia 8

Paoanagua el 22 de Febrero bergantin brasilero «SaoPadó» 232 toneladas capitan M M Perreira á Ledesma hos con 1874 bultos con 135558 kilogramos yerba mate Porto Alegre el 23 de Enero bergantin fragata brasilero «Caritiba» 137 ton capitan J. S. Porto Alegre á la orden con 82 docenas tablas de cedro, 75 tercios, 72 bcas 656 arr. yerba mate, 273 bultos ta co.

Paaranguael 22 de Febrero goleta danesa «Tylla» 137 toneladas capitan L. A. Fuhrer á Ledesma hos. con 1505 bultos cod 87552 kilógramos yerba mate.

Cabotage dia 8.

Islas pailebot «San Juan Bautista» á Navarro 70 carros leña San Fernando balandra «Italia» á Nuñez hos. al patron 800 farr. papas.

San Fernando lanchon «María» á Nuñez hos al patron 250 zopallos, 12000 membrillos, 2000 jimones Uruguay goleta «Virgen del Carmen» á Nuñez hos. al patron 40 carradas leña.

Entradas dia 8.

Liverpool y Montevideo vapor ingles «Olbers.»
Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay.»

Teatros

COLON

COMPAÑIA DRAMÁTICA
de la eminente actriz española
DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON
CONDESA DE VALENTINI

Gran funcion para el Juéves 9 de Marzo.

Primera representacion del drama bíblico en cinco cuadros de gran espectáculo escrito por D. Leopoldo Bremon y titulado—

El Hijo Pródigo.

El cual será ensayado y puesto en escena, con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere, por el reputado primer actor y Director de la compañia D. Francisco Torres, estrenándose varias magníficas decoraciones y lujosos trajes y siendo además exhornado con coros, bailes y doscientas comparsas.

El protagonista de esta obra será desempeñado por la eminente actriz señora Llanos de Bremon.

A la cual acompañará toda la compañia, segun se anuncia en el reparto siguiente:

Azrael........ S.a Bremon.
Rebeca........ « Verdinois.
Nesté........ « Quesada.
Lia........ « Quintana.
Raquel........ « Andrade.
Berenice........ « Montaño.
El Angel de la Guarda........ Sta. Quintana.
Ruben........ Sr. Torres.
Amenophis........ « Candel.
Bocoris........ « Felices.
Toegar........ « Hermosa.
Nemrod........ « Mendoza.
Manethon........ « Chezo.
Canope........ « Ródenas.
Jeroboan........ « Chezo.
Esclavo 1.°........ « Toribio.
Esclavo 2.°........ « Miguel.

Acompañamiento de griegos, persas, ejipcios, sacerdotes, paganos, bailarinas, almeas, israelitas y esclavos.

ÓRDEN DE LOS CUADROS.

1.° Interior de la Alqueria de Ruben en el Canton de Jessen. Despedida del hijo pródigo, terminando con su partida á Egipto en una lujosa carabana compuesta de esclavos, camellos y tiendas.

2.° Plaza de Menphis en que se celebra una gran fiesta del pueblo ejipcio. Baile de Almeas. Gran procesion de los ídolos paganos entre los que aparecen Osiris, Isis y Apis con su correspondiente cortejo de sacerdotes, banda de música, etc.

3.° Interior del templo de Isis. Banquete pagano servido á los sacerdotes por las bailarinas Almeas. Iluminacion del templo apareciendo los altares de los ídolos en el momento del sacrificio del Hijo Pródigo al Nilo al rotado. Efecto de la luna.

4.° Alto de la carabana de Nemrod en el desierto de Sara. Tienda de Nemrod con sus esclavos y camellos, esparcidos por la escena. Sueño profético del Hijo Pródigo con la aparicion del Angel de la Guarda, envuelto en nubes que trasforma la decoracion, terminando el cuadro con la tormenta del Simoun que sepulta la carabana entre sus grandes montañas de arena.

5.° Campo de mieses pertenecientes á Ruben en el valle de Jessen, fiesta de la recoleccion de los labradores israelitas, cantos y danzas campestres. Vuelta del Hijo Pródigo acompañado del Angel de la Guarda y reconciliacion de Ruben con su hijo, terminando con gran trasformacion de gloria y la bendicion del Padre Eterno.

NOTA—Tambien se prepara para poner en escena á continuacion de las representaciones de «El Hijo Pródigo» el grandioso drama sacro en seis jornadas «La pasion de Jesus.»

Dirigido por el Sr. Torres y exhornada con todo el aparato que su interesante asunto requiere.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se le hace saber al prófugo y fallido D. Reginaldo Hart, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de su quiebra, que dice así: Marzo 1° de 1871—Por lo que resulta de autos y en virtud de lo informado por el señor Juez Comisario y aconsejado por el Síndico, se declara esta quiebra de levemente culpable, imponiéndole el Juzgado la pena al fallido de tres meses de prision con arreglo al art. 1593 del Código de Comercio, notificándosele al fallido por edictos esta resolucion—Isla—Lo que se le hace saber para lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871.
m9 p3 Joaquin Lijó.

Sociedad Coral Española La Aurora

La Comision Directiva de dicha Sociedad, ha dispuesto que la tertulia que debia tener lugar el sábado 11 del presente, se suspenda por motivo de la enfermedad reinante, hasta el sábado de Pascua.
Francisco Nieto. Secretario.
m9 p3

SE NECESITA

Una sirvienta calle de Cuyo 62. Se preferirá que sea estrangera. m9 p3.

Cása-quinta en San Isidro—se alquila una casa de azotea con cuatro cuartos y dos cocinas, todo recien blanqueado, y cinco cuadras de terreno bien cercado.
Buen pozo, estanco circular artificial, árboles, plantas, etc. á 15 minutos de la estacion, terreno alto, aire puro y vista que domina á San Fernando, San Isidro y los lugares adyacentes.
Se alquilará por 3 meses ó hasta el fin del año.
Ocurrir á— J. Kelly.
326 Calle Artes. De 9 á 10 A. M. m9 p3

Mucama Para una corta familia que quiera ir al Tigre—Ocurra á calle Perú núm. 4, para tratar. m9 p3

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Casas de inquilinato.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal ha dispuesto que hasta nueva resolucion no se consienta en las casas de inquilinato ó conventillos, construccion nueva alguna de madera ó con techos de zinc.
Se previene igualmente que esta prohibicion se circula en la fecha á las Comisiones de Higiene de Parroquia y al Departamento de Policia—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
m9 p8 B. Llorente.

Cochero Se necesita uno que sepa su oficio en la quinta calle de Europa, esquina de Pichincha. m9 p3

Sirvienta En la calle San Martin núm. 21, se precisa una con buenas recomendaciones, que sepa planchar y quiera ir con una familia de la ciudad al pueblo de Quilmes. m9 p2

Vinos de Alicante
Se vendieron el año pasado en el primer patio de la oficina del «Standard» calle de San Martin, y hoy se halla establecido el depósito en la calle Piedad núm. 111, antiguo almacen de D. Pedro Soriano, introducidos por el mismo señor ya conocido.

En la bronceria y fundicion situada en la calle Charcas núm. 349 (entre Paraná y Montevideo), se encuentra un gran surtido de campanas fundidas con el mejor metal del ramo; tambien se funden del calibre que fuese pedido, todo á precio convencional y muy barato y por la calidad del metal son superiores.
Se construyen y se componen bombas de todas clases y se colocan caños de plomo para derramacion de agua.
Se fabrican balanzas y pesas de todas clases y se componen.
A mas se encontrará un surtido de inodoro de diferente mecanismo y se colocan. m9 p8

Se alquila En la calle Victoria 79. m9 p2

En la villa de Lujan
Se alquila una casa grande que puede servir para dos familias, tiene diez piezas, gran patio enladrillado, cocina y demás oficinas, pozo de valde, un gran corralon y todo está cercado de pared; dista media cuadra de la plaza de Colon, y esta, está á cuatro cuadras de la Iglesia—Ocurrir á la misma casa. m9 p3

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.
S. Mendez. Comisario de Ordenes.

Ama de leche fresca y jóven, se necesita una para ir al campo, es decir, á una chacra á tres leguas de esta ciudad. Se le dará buen sueldo. —Ocurrir Artes 162, tienda. m9 p2

Se vende Una casa de campo con arboles y con una buena estension de terreno de superior calidad y muchas comodidades: una hora y 3|4 de distancia de la ciudad por el ferro-carril—Pormenores en la libreria de los señores Mackern, San Martin 44, á las iniciales O. S.

Baratillo Porteño Piedad 91
Trajes completos casimir francés forro de seda, lo mas fino para hombre 450 ps., pantalones negros casimir castor 130, id de color 100, id brin rico puro hilo 70, franela blanca 8, sombreros de seda, de paja y de castor finos á 70. m4 p5

Pino machembrado completamente limpio, tablones de 1 1|2 y 2 pulgadas, piezas de algarrobo desde 12 hasta 22 cuartas, umbrales fierro galvanizado, zinc y tierra romana, encontrarán en el corralon de maderas de maderas de Furst y Miller—Calle de la Victoria, esquina Rincon. m3 p6

Maciel Maestro de máquinas—Se le necesita en la calle de San Martin núm. 199. m3 p8

Se vende Un terreno de 10 varas de frente al Este por 30 de fondo, calle de Centro-América, entre Paraguay y Charcas—Para tratar, Andes núm. 26. m7 p5.

Isabel II Se desea comprar un retrato—Ocurrir á esta imprenta.

Al comercio Habiendo sido asociados con fecha 5 de Febrero último, los señores Gabriel Perez Viniegra, D. José Sardá y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio de esta plaza, jirará en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871.
m5 p8 Coll y Sardá.

Para los que quieran hacer una obra pronta, hay puertas y ventanas de todas medidas con reja ó sin ella, con marcos algarrobo ó pino, puertas y ventanas de cedro prontas como para colocarlas los albañiles—Calle Lima 220. m7 p3.

Se avisa á D. Gaspar Cruz equ tenga la bondad de pasar por la calle de Lima 220, á arreglar un asunto que le interesa. El mismo que tenia almacen en las Lomas de Zamora. m7 p3

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Al vecindario de Monserrat—La Comision de Higiene de la Parroquia, ruega á sus convecinos procedan á la brevedad posible al blanqueo interior y esterior de sus casas, por ser esta una medida especialmente recomendada en las fatales circunstancias en que nos hallamos.
La Comision hace saber tambien que en esta fecha ha aceptado el generoso ofrecimiento que el Dr. D. Juan Antonio Argerich ha hecho de sus importantes servicios en favor de los pobres de la Parroquia. El Dr. Argerich tiene su domicilio en la calle Tacuarí 162.
m7 p3 La Comision.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Se alquila Una elegante pieza grande y fresca en ps. 400 al mes—Calle Florida 178. m7 p3

Cocinera Sea del pais ó estranjera, se precisa una calle Venezuela—Es escusado se presente sin buenos informes de su conducta. m7 p3

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254. B. Tavares.

A todo buen agricultor—En la agencia de Cuyo núm. 75, le ván á proporcionar muchas ventajas, pero que sea casado y mejor si tuviese familia—Hay tambien necesidad de mucamas vascas ó francesas y algunos peones trabajadores—No faltar: que la ocasion es buena para los agricultores si quieren que su posicion cambie de aspecto. Se venden un café y dos fondas. m8 p3.

Baratillo Porteño Piedad 91
Merino francés negro superior 20 ps. vara, pantalones casimir negro 80, id castor superior 130, trajes completos finos 450, id regular 200, botines elásticos finos para señora 50, calzoncillos algodon de hombre 180 docena. m8 p3.

Se necesita Un maestro para conservar la educacion de unos niños que han salido al campo por el tiempo que dure la peste—Para tratar calle de 25 de Mayo núm. 97. m7 p3

Al comercio Ausentándose por algunos dias de esta ciudad nuestro socio administrador D. Aurelio del Cerro, hemos conferido poder amplio y general por ante la Escribania del señor D. Ramon Garrido al Sr. D Juan Avalle—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m8 p3 Cerro, Gonzalez y Ca.

Se venden ó se alquilan tres piezas en la quinta conocida de Lorea, situada á cinco cuadras del 11 de Setiembre y una del tramway de Mendez. Las espresadas piezas están independientes de las demás de la casa—El que se interese ocurra calle de Cangallo 540. m8 p3

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

A 20 $ La mujer adúltera, Los ánjeles de la tierra, Crímen, venganza y expiacion—Tacuarí 67. m8 p3

El moreno ciego Manuel Florin se ha estraviado de la casa calle Cochabamba núm. 86, y por lo tanto se avisa al público y á la Policia—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m8 p2 Vidal.

Buen negocio Con lucro positivo: se vende un magnífico establecimiento de graseria en un paraje inmejorable y libre de derechos fiscales; hace como 10 meses que es planteada—Por mas datos ocurran á la primera agencia vascongada de comisiones en general, calle de Cuyo 179. m8 p2

Al comercio Habiendo los abajo firmados, comprado el almacen de Eduardo Moñiz, calle Artes 171, avisan á las personas que tengan cuentas con dicho señor, se presenten en el término de tres dias en el mismo almacen.
m8 p3 Rocha y Lobos.

El Agrimensor que suscribe avisa á los linderos de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Bians en los partidos de Bragado y Chivilcoy, que á mediados del presente mes dará principio á la mensura y division de estos terrenos—Marzo 7 de 1871.
m8 p3 Julio C. Serna.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Se le previene igualmente que está prohibído á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquieraque sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
B. Llorente, Secretario.
f23 p15—t. p.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.
Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.
ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.
Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyás, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.
Lino Sevigne.

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Urioste y Ca., quedó disuelta por mútuo convenio desde el 18 de Febrero próximo pasado, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de Manuel Urioste—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
José I. Irigoyen—Manuel Urioste.
m7 p5.

Telégrafo Trasandino—Se avisa al público que desde hoy se reciben en la Oficina Telegráfica, Calle de Cangallo núm. 103, despachos telegráficos para la ciudad de Rio Cuarto, todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la tarde. Precio 30 ps. mc.
El representante de la Compañia, Andrés F. Lamas.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871. f26 p8

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

La Compañia tramways de la ciudad de Buenos Aires recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la compañía.
Ocúrrase á la estacion de las Tres Esquinas.
m2 p6 La Administracion.

Se avisa á los carpinteros que en la calle San Martin núm. 290 1|2, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores y se darán á precios muy baratos. f26 p15.

†

El Dr. D. Pastor Obligado
Q. E. P. D.
Falleció en la ciudad de Córdoba el 12 de Marzo de 1870.

Juana M. Tejedor de Obligado, madre, Fortunata Gomez de Obligado, esposa, Pastor S. Obligado, María F. Obligado de Jurado, Juana M. Obligado, José M. Jurado, hijos é hijo político, Plácido Obligado, Trinidad Obligado de Arana y Angela Obligado de Arana y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, quieran acompañarlos á rogar por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo será saludado de las puertas del templo.
Los señores sacerdotes que deseen aplicar el sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. m9 p4

†

DON FELIPE PICASSO
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Febrero de 1871.

Adelaida Caprile de Picasso viuda, sus hijos, sus hermanos Alejandro y Federico Picasso, sus cuñados Enrique y César Caprile y sus albaceas, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el sábado 11 del corriente á las 10 de la mañana (siendo esta la única invitacion); favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá á las puertas del templo. m8 p4

†

D. MARIANO MADARIAGA
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1871.

D. Mercedes M. de Achaval su hermana, Da. Balvina F. de Madariaga; su hermana política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viérnes 10 á las 10 de la mañana; favor que agradecerán siendo esta la única invitacion. m7 p4

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripas de Bruselas y c nas bordadas.
m2 p30—t. p.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.



VINOS DE OPORTO
EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½
DE
BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra allí, por precios sumamente moderados.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Aires y Montevideo.
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley

Se venden solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Unico Agente en Buenos Aires y Montevideo.
M. S. Bagley

Hugo Bunge y Ca.
183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á los accionistas, acreedores y demás interesados en la sociedad anónima «Molino de Lorea» que por convenio celebrado entre los señores D. Pablo Halbach, D. José Carabasa, D. P. M. Nouguier, D. Jorge Temperlay, D. Enrique N. Hart, D. Federico Elortondo, D. Pedro N. Decoud, D. Alejandro Halbach por sí y en representacion de D. Antonio Gonzalez Moreno y de D. Francisco Halbach, y el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield como apoderado de la señora viuda de Buchenthal, se vá á proceder á la liquidacion de la espresada sociedad declarándose disuelta, debiendo los liquidadores D. Pablo Halbach y D. Eduardo Dale verificarla dentro de cuatro meses; y á los efectos que les convenga se hace saber, pudiendo ocurrir á la oficina del que suscribe por otros pormenores referentes al convenio de disolucion—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio.
Perú 120.

AVISO

El negocio y elaboracion de harina á vapor con la nominacion sociedad «Molino Lorea» que ha terminado desde la fecha 23 de Enero, continuará desde la referida fecha en el mencionado Molino, bajo la firma social de Halbach etc. Compañia. f26 p10—t. p.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD.

REMATES

Cárlos Ristorini

Remate JUDICIAL.
De una casa antigua central de esquina, y de otra chica.

Situadas la primera calle de Méjico nums. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Salta núms. 180 182, 184 y 186.
La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188, perteneciente á la testamentaria de D Manuel Platolon y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 15 de Marzo á las 4 en punto se rematarán estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado prévia aprobacion del Sr. Juez y son como sigue:
La casa esquina Méjico y Salta tiene 17 varas 30 centímos de frente al Norte ó sean 14 metros 98 centímos por 21 vara 95 centimos de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 metros 5 centímos, tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y esta tasada en 482,303 pesos m|c.
La casa calle de Salta núm 188, tiene 12 varas 55 centímos de frente al Oeste, ó sean 10 metros 33 centímos por 17 varas 75 centímos de fondo ó sean 15 metros 37 centímos, tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas, y esta tasada en 107 719 pesos m|c. podran rematarse juntas ó separadas.
Para ver los títulos, tasaciones y demas antecedentes, ocurrase á la oficina del Escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
De un gran terreno, en un lote, ó dividido en dos. Situado calle de Entre-Rios entre Europa y Comercio, lindero con un hermoso edificio recien construido, calle de 30 varas.
El domingo 12 del corriente á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue:
En un lote.
Tiene 17 1|2 varas de frente al Este por mas de 70. Es terreno alto y esta situado entre edificios.
Podra venderse tambien si asi conviniera á los interesados.
Lote núm. 1—con 8 3|4 varas de frente por 70.
— — 2—con 8 3|4 — — — 70.
Nota—No es necesaria recomendaciones para este terreno. Todos conocemos el gran porvenir que tiene el hermoso Boulevard Entre-Rios.
Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y Cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando con el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de di uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO
Del almacen de comestibles y bebidas, cristales y ferreteria, sito calle de Artes núm. 334, esquina á la de Córdoba.
El jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el completo surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.
Loza fuentes, palanganas, teteras y azucareras, platos, tazas, cristales, vasos, copas, botellas, lamparas para kerosene, comestibles, arroz glacé y de la india, azucar refinada, id de la habana, jamon, bacalao, fideos de génova, conservas yerba, paraguaya mostaza aceite en latas vinos finos embotellados licores vino en bordalesas id carlon priorato ajerezado anis de Mallorca ginebra en frasqueras y cascos, un surtido completo de ferreteria y 120 docenas ollas y cacerolas de ferralla francesas. Armazon, mostrador, vidrieras balanzas romanas, é infinidad de artículos que estaran á la vista.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138.
El viernes 10 de Marzo á las 11 1|2 en punto se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo
Dos sofaes de crin, 1 confidente, 1 mesa redonda de centro de sala, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 id de amaca, escritorios de caoba, 2 aparadores de guindo 1 cama de caoba para dos personas, colchones elasticos, mesas de comedor para 14 y 18 cubiertos, id de noche con piedra marmol, lavatorios de jacarandá, id de fierro, id caoba con piedra marmol y espejo, 4 camas de fierro diferentes tamaños, cómodas de caoba con piedra marmol, cuadros al oleo, id fotografiados; un surtido de albajas finas como ser alerezos, relojes remontois con cadena de oro, cortas, botones de puño, id de pechera, ademas un surtido de ropa hecha para hombre como ser, pantalones, sacos, chalecos, camisas, medias, bramantes finos, uso domestico, cortes de vestido id de casimir, y otros objetos que estarán á la vista.

Wehely Gimenez Ca.

Liquidacion de las existencias del almacen situado en la calle de San Juan N. 120
AL CONTADO.—El Juéves 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio la venta al contado y á la mas alta postura, de todas las existencias del referido almacen cuyo pormenor se detallará á continuacion.
Todo el surtido de bebidas, como son coñac de distintas marcas vermuth, ajenjo Bitter, vino oporto id Jerez, vino frances, id, carlon, id seco, arroz, café, tabaco, champagne, Hesperidina, nueces, pimienta pimenton, orejones, dulce membrillo, loza, cristales cigarros, y cigarrillos y todos los enseres del negocio, como otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De las existencias del concurso de Francisco Dufour, Córdoba núm. 247.
Panaderia.
El sábado 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso de Francisco Dufour y Ca. por órden del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El pormenor es el siguiente:
Bancos de amasar, máquina de amasar, 1 horno, caballitos de madera, tablas de estender pan, restos de barina, id levadura, palas de madera, lienzos, palas de herro, barricas con sal, una balanza americana, leña, fianestos para pan, escobillas y escobas, una bateria de cocina, platos botellas, cacerolas, ollas, estantes y dodos los demas enseres y útiles del negocio de panaderia.

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
El viernes 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á los plazos de costumbre un brillante surtido de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, muselinas adamascadas, piezas, idem á cuadros finas casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, pcobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL.!
De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.
El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.
La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnífica renta.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m|c. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667
Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.
Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

Por el mismo
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE
MORON
25 MANZANAS
Divididas en lotes de 50 × 50, 50 × 100, y 100 × 100.
Distan solamente 6 cuadras de la Iglesia.
TREN GRATIS IDA Y VUELTA.
El domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana ó despues que llegue el tren expreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios
25 Manzanas de terreno, de los mas altos y mejor situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hoy propiedad del Sr. D. Santiago Amaral y á 6 cuadras de la Iglesia, divididas en fracciones de 50 × 50, 50 × 100, y 100 × 100, dando asi ocasion á los que quieran hacerse de una buena propiedad de campo, ancho marjen para hacer una buena casa quinta, tan necesaria hoy, que anualmente nos visita el cólera; la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.
Los terrenos que ofrecemos, estan al alcance de cualquier familia, pues venderemos por lo que ofrezcan los licitadores, hay órden terminante de los propietarios de vender y fraccionar toda el área que anunciamos.
Planos y Boletos para el tren expreso se repartiran tres dias antes del remate en nuestro escritorio calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturrios.
Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, duraznos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos
EN SAN JOSÉ DE FLORES
REMATE ESCEPCIONAL
Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO
Á PLAZOS, Á PLAZOS, A PLAZOS
2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.
La 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.
La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.
Por mas detalles San Martin 118.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú No. 80.
El viernes 10 de Marzo á la hora y plazos de costumbre venderémos un variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses cuyo detalle en parte es como sigue;
Bramantes, coleta negra y plomo, genero de seda para vestidos, pellones tucumanos, idem ingleses, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de merino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapeos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas orras, prendedores y otros artículos.

Nazar y Pereyra

A plazos—En su casa calle Perú núm. 83.
El martes 14 de marzo á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas de las mejores marcas, bramantes, percales gró y pequin, muy finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelis lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda javones un gran surtido, ademas para vestidos paletos de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, rajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé. res, colores elejidos, zapatillas para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana paños negros y de colores de gustos nuevos par, fajas y pantalones, camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vasos idos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla calzoncillos artículos de merceria é infinidad de artículos.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.
El domingo 19 de Marzo á las 8 de la mañana.
En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno ismejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que de salir al Bragada. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímos de frente á la calle del Temple por 23 1|2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
JUDICIAL!
De 38 lotes de terrenos situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea y Charcas,
El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, los 38 lotes de terreno arriba indicados pertenecientes á la testamenteria del Sr. D. José Figueroa, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez.
Su division es la siguiente:
Calle Nueva entre Centro América y Larrea, con frente al Norte, uno con 16 varas de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas de frente por 41 á 39 de fondo tasados desde 1090 ps. cada vara hasta 1015 ps.
Con frente al Sud, 6 lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo tasados desde 1020 hasta 1129 pesos varas de frente
Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Norte, 6 lotes con 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo tasadas en 100 pesos la vara de frente.
Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada, con frente al Oeste, 8 lotes con 10 varas de frente cada uno por 25 á 32 de fondo, tasado en 750 pesos hasta 890 la vara de frente, 1 lote esquina con 14 varas de frente por 35 de fondo enangostando en el fondo hasta 12, tasado en 11.900 cada una.
Calle Nueva, entre Centro América y Bermejo con frente al Sud, 5 lotes con 10 varas de frente cada una por 41 á 45 de fondo tasado en 1100 pesos y hasta 1180 la vara de frente.
Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas, grandes de azotea, 2 piezas de tejas y dos cocinas de teje, todo en perfecto estado, buena madera y cercado de pared, todo en 91,000 ps. m|c.
Por mas pormenores y para ver los titulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
Remate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente.

Tomás Gowland é Hj.

De la goleta Golondrina.
Anclada en el Riachuelo frente al corralon de Casares, abordo del mismo buque.
Por órden del Sr. Juez Nacional.
El domingo 12 de Marzo á la una en punto se venderá dicha goleta de órden del Sr. Juez Nacional, es de porte de 300 arrobas toda en perfecto estado pronta para navegar, no tiene mas que un año de uso.

POR EL MISMO
Importante para los pintores, vidrieros, y ferreteros.
De todas las existencias de almacen de ferreteria ó pintureria de Don José Magri, Defensa núm. 209.
El jueves, 19 del corriente á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura por liquidacion de negocios todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de ferreteria y pinturería y pinceleria ese que no se detallan por muy estenso por que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—se previene que el surtido de la pintureria pinceleria está muy completo é intacto.

Pablo A. Ramella

Remate de terrenos.
Para el domingo 12 de marzo.
Primer terreno
A las 2 de la tarde.
El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.
El terreno se compone de 14 1|2 varas de frente por 60 de fondo.
Inmejorable es el local y bastante saludable los aires.

POR EL MISMO
En la calle de Andes entre Corrientes y Parque.
Magníficos lotes de terreno.
¡¡De 11 1|2 varas de frente por 62 de fondo!!
El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta postura de los antedichos terrenos, compuesto el primero de 11 1|2 varas de frente por 62 de fondo, y el segundo de 11 1|2 por 47, frente al Este.
El parajo no puede ser mas aparente, y en la manzana se han hecho magnos edificios.

POR EL MISMO
De otro magnífico terreno.
En la calle Parque, entre Andes y Ombú.
De 11 1|2 varas de frente por 53 1|2 de fondo.
En este mismo dia, á las 4 de la tarde, procederemos á su venta, el terreno estr entre grandiosos edificios, á mas, la calle pronto va á ser empedrada
Advertimos que hay que venderlo irremisiblemente por liquidacion.

Julian J. Muñiz

JUDICIAM
De la muy surtida libreria, denominada "Sociedad anónima el Comercio" y situada en la calle Victoria núm. 200.
El remate tendrá lugar en los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente empezando á las 11 en punto de la mañana, el surtido es general y muy estenso cuyo detalle se dará oportunamente.

Pascual Costa

¡En San Fernando!
Magnífica propiedad.
A la mejor oferta.
El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado, del lindísimo terreno edificado y cercado de pared consistiendo en 17 varas de frente por 70 de fondo situado á media cuadra de la plaza en direccion al Canal
Tiene magníficos arboles frutales, parras, higueras un pozo de balde de rica agua, tres piezas de material.
Las escrituras pueden verse en el escritorio del rematador Piedad 381 de 10 á 2 de la tarde.

POR EL MISMO
En San Fernando.
Dos lindísimos terrenos.
El domingo 12 á las 6 1|2 en el mismo pueblo de San Fernando procederemos á la venta al contado de dos lindísimos terrenos en uno de los parajes mas centrales.
Escusamos prevenir que nos ha servido de norma no aceptar ningun remate que se nos fije el precio, por consiguiente prevenimos que venderemos á la mejor postura y dinero de contado.
San Fernando, hoy el pueblo de moda, y lleno como esta de familia, que huyen de la epidemia es una garantia para los que deseen hacerse de terrenos lindos y baratos, en ese pintoresco pueblo de la costa.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En Moron.
50 Cuadras de terreno.
Magníficas arboledas.
En brebe publicaremos el dia designado para la venta de estos lindos terrenos pertenecientes á la testamenteria de Lima.
Moron hoy está completamente llena de familias que han emigrado y emigran para ese paraje y hay gran escases de casas motivos por el cual se pagan alquileres sumamente altos. Es pues una buena oportunidad para hacerse de lindos terrenos y en pocos dias edificar lindas casas de recreo.
Ojo pues y no perder esta linda oportunidad que no se presentan todos los dias.
Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias.

POR EL MISMO
A las 5 en punto.
En San Fernando.
Venderemos sin remedio á la mas alta postura y dinero de contado, la linda propiedad situada á 2 cuadras de la plaza en la calle Chacabuco frente á la casa conocida de los dos paraguayos.
Muy cerca de la estacion del ferro carril.
Tres piezas de material, arboles frutales, pozo de balde etc.
Tiene 16 3|4 varas de frente por 50 de fondo.
A todo precio.

Balbin y Plowes

De 32 lotes de terrenos para quintas.
En el pintoresco pueblo de Belgrano.
El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 32 lotes de terrenos de 25 varas de frente por 150 de fondo, dichos terrenos estan situados en la calle Real, como á 100 varas de la primer manzana del pueblo de Belgrano, viniendo para la ciudad, lindan por su frente calle por medio con la hermosa chacra de D. Federico Plowes, por el fondo con los preciosos terrenos del Sr. D. Rafael Corvalan y del Sr. Piaggio, por el Sud con la chacra del Sr. Borches, y por el Norte con una de las esquinas conocidas por las de Blanqueadas.
Que padre de familia en vista de las terribles epidemias que nos aflijen anualmente desde el año 1867, en el deseo de buscar para si y para sus mas caras afecciones, la tranquilidad que naturalmente falta en momentos tan aflijentes, teniendo presente los precios fabulosos que hoy se pagan de alquiler por casas pequeñas desaseadas y mal sanas en los pueblos de campaña que circundan la ciudad, no preferirá por poco dinero hacerse de un lote de estos terrenos para construir una linda quinta en el mas lindo y mas sano pueblo de campo como ha sido demostrado en las varias epidemias que hemos tenido?
Los que persuadidos de las verdades que hemos espuesto, deseen obtener uno, ó mas lotes de estos terrenos, no falten el dia del remate á la hora indicada. Ofrecemos cada lote de estos terrenos cuya posesion será para el comprador á perpetuidad, por menos precio que el que hoy se paga de alquiles por una sola estacion, por una mala casa de campo.
Titulos en perfecto estado, por mas pormenores á los rematadores Perú 19.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de artículos de almacen.
En nuestra casa Reconquista 170.
El miércoles 8 de marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de un váriado surtido de artículos de almacen, consistiendo en—Aceite genoues en latas, comun pero muy fino, id refinado en cajones en botellas blancas y negras, arroz de la india, glacé fideos de génova, azucar del brasil, quesos parmesanos id gruyer, vinos finos tintos en pipas y bordalesas marcas superiores id seco en cuarterolas, id en cajones, oporto, jerez, y burdeos coñac fino y comun, ciruelas francesas francesas frescas y en aguardiente, ginebra en damajuanas, cigarros de bahia y hamburgo demas artículos que estaran á la vista.

José M. la Fuente

Interesante remate.
De una preciosa casa en la Villa de Mercedes.
El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y á dinero de contado, de una linda casa, situada, en la Villa de Mercedes, calle de Cabildo, frente á la estacion del Ferro-Carril y á dos cuadras de dicha estacion.
Dicha casa que forma esquina, teniendo 20 varas de frente al Este y 51 tambien de frente al Norte, con un gran martillo al Sur, en favor de esta propiedad, se compone de dos cuerpos de edificio, del todo independientes, si se quiere alquilar el uno para negocio pues esta construido en la esquina, y habitar el otro tiene 7 hermosas habitaciones, construidas á todo costo, con maderas de urunday en los techos, pisos de tabla y empapelada en las piezas principales, umbrales de marmol, techos de baldoza, puertas y ventanas modernas y hechura á todo costo en el frente, lugar, pozo de balde, etc. etc.
En las actuales circunstancias en que son tan buscadas esta clase de propiedades en pueblos de la campaña libres de la peste que nos aflije, recomendamos la adquisicion de esta linda casa á los que se interesen en ir á respirar un aire puro y saludable.
Se previene que esta casa se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia Conde de la Croce.
Calle de San Martin núm. 315, plaza del Retiro.
Por ausentarse del Pais.
El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa y son los siguientes:
SALA—Adornada toda con muebles de caoba al natural construidos en Italia consofaes, sillas, sillones, consol y espejo de sobre mesa con marco de lo mismo, 1 garniture de chimenea con 1 reloj y 2 candelabros de 8 luces, cortidados, alfombrados, lamparas, braseros de gas, 1 mesa juego de ajedrez y demas adornos.
COMEDOR—Un juego muebles de roble á la rústica compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador y 12 sillas, servicio de porcelana inglesa, cristaleria fina francesa, cubiertos de Chistofle, candelabros de plata de 4 luces y otros objetos de ese mismo metal legitimo, cantidad de vinos rica clase, burdeos, jerez, oporto, sauterns astti etc. etc.
DORMITORIO—Una cama de fierro con útiles, 1 ropero de nogal, lavatorio con útiles de porcelana, 1 cómoda de nogal sillones y demas enseres.
BUFETE DE la Legacion—1 mesa escritorio de nogal, 1 estante para libros, 1 sofá, sillones, cortinado y demas útiles.
Cocina—Económica, bateria de id, baños, fiambreras y demas enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO
En la casa habitacion del Dr. Finch.
Calle Esmeralda núm. 122.
Por ausentarse del pais.
El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa é igaalmente los instrumentos de cirujia.
SALA—1 rico piano Westermayer, 1 juego de muebles de nogal, gravados adornos, cortinas, 2 sillones, sofaes etc.
ESTUDIO—1 biblioteca de caoba con cantidad de obras impresas sobre medicina y otras ciencias, sofaes, mesas, armarios con instrumentos para la Falla, ampuiacion, ojos artificiales, Ecraseur para partos, Especulos, Laungoscopia, máquinas electricas, Oftalmoscopia, aparatos para cloroformo etc.
4 Dormitorios amueblados con decencia y comodidad muebles finos, roperos, cómodas, lavatorios, etc.
Comedor—Un juego de muebles de comedor, de nogal sólido, porcelana, cristaleria, vinos, gravados, y demas útiles de ese departamento.
Bateria de cocina y toda clase de enseres de una casa de familia.

Pedro Romero

¡¡¡¡¡ JUDICIAL, JUDICIAL !!!!!
De cuatro casas al Norte!
Calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé.
El domingo 12 de marzo á las 5 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, cuatro casas buenas contiguas, sitas en la calle Callao entre Charcas y Santa Fé, con frente al Este, las que se designarán por la bandera—Cada casa tiene 8 1|2 varas de frente por 37 de fondo. Tiene cada una varias piezas, pozo, pasrales, &. —La venta se hará Ad-Corpus y al mejor postor, tambien se rematarán independientes una de otra.
Llamo la atencion de ricos y pobres á este interesante remate, los rentistas tendran buena renta y los pobres que quieran casa para vivir brillante ocasion en este remate. Nota: Los Autos en el Tribunal de Comercio, Escribano Reynoso.

POR EL MISMO
¡Á MORON A MORON!
¡¡Cuatro terrenos en la estacion!!
El domingo 12 de marzo á las 10 en punto de la mañana al llegar el tren que sale á las 9 del Parque, remataré 4 lotes de terrenos ubicados en la pintoresca y alegre plaza de la estacion de Moron—Tiene cada uno 10 varas de frente por 50 de fondo, remataré uno con accion á los 4, si asi conviniese á los interesados.
Padres de familia, id á comprar un terrenito á Moron, en donde ningun flagelo asesta su iraidora guadaña: Alli se respira aire duro y se beben las aguas de la vida:

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—Calle Defensa 177.
El jueves 9 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO
En el almacen de las Flores—Calle Tucuman núm. 219 esquina de Artes.
El viernes 10 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio y á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten en:
Un gran surtido de loza y porcelana fina y ordinaria, cristales de todas clases, surtido de artículos de merceria id id de ferreteria y hojalateria, comestibles en general, bebidas id id, balanzas, pesas, medidas, cascos y cajones vacios, y otra porcion de artículos.
N. B—Si hubiera algun interesado por el todo puden ocurrir á casa del rematador Defensa 177.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados o incluido al año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
" depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente..................5 p% al año
Con 7 dias de aviso..................6 p% al año
" 60 á 90 dias fijos..................7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad, esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£153,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias............ 5 1[2
" " " " 60 "............ 6
" " " " 90 "............ 7
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, ha una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.
m5 p17 Nemesio Zanoletty.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por tercera y última vez, á todos los acreedores de D. Julio Pioh, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del presente mes, á la una de la tarde, á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace—bajo apercibimiento de que si no comparece, el Juzgado nombrará Síndico de oficio—debiendo tener lugar la reunion en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m5 p5 José C. Campos.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Antonio Aranda, para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que por cobro de pesos ha interpuesto D. Domingo Fourcada, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le seguirá el juicio en su rebeldía—Chivilcoy, Marzo 4 de 1871.
m7 p3 Federico Soarez.

Por disposicion del Señor juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Luis P. de Campos para que comparezca ante este juzgado y oficina de Don Adolfo Conde docde se halla axcripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en la Testamenteria de Don Euis Vernet.
Buenos Aires Marzo 2 de 1871.
m 4 p 8. Nemecio Zanalett.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acredores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treiuta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.
José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Juzgado de Paz de
Arrecifes, Febrero 7 de 1871.

Por el presente primer edicto, se cita, llama emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á con ar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en públics subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Vecino.

D. Dionisio Escudero se presentará en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha, á satisfacer las deudas que tiene contraidas, pues pasado ese término se procederá á vender en remate público lo que le pertenece para satisfacerlas—Febrero 9 de 1871.
Juan Viton.
f18 p15 Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f26 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Pascual Ornasini, presenten en el término de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Eduardo Amadeo, los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entrega de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m2 p7 Perú 120.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
m2 p15 José G. Campos.

Municipalidad de San José de Flores.

La Municipalidad previene que no se permitirá la entrada de persona alguna atacada de la epidemia reinante, en un radio de 10 cuadras de la plaza principal á todos vientos—San José de Flores, Marzo 1º de 1871.
Julio C. Naon.
m2 p8 Francisco N. Plot, Secretario

Por disposicion del señor don Cárlos Orr Juez Comisario del concurso de don Manuel Lescano, se convoca á junta general de acredores para el dia diez del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 119 1[2. m3 p6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de Marzo, de un terreno con todo lo en él edificado situado en el Partido de San Isidro, campaña de esta Provincia, compuesta su área de 70 varas de frente por 100 de fondo, perteneciente á don Francisco Martinez, tasado en la cantidad de quince mil pesos m/c, no pudiendo aceptarse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firma, adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó al Juez de Paz de San Isidro, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m8 p3 E. Morales.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m8 p15 Joaquin Lijó.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos poderes para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abouados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el articulo 2° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que con cluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.

6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los articulos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1.°—Es entendido que la calidad de los articulos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art 2.°—Los articulos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1° de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que abonar el Gobierno por los articulos que se compraren.

Art. 3.°—Los articulos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4.°—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por dos meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5.°—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno para ser examinado y si la encuentra conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6.°—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion de este Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

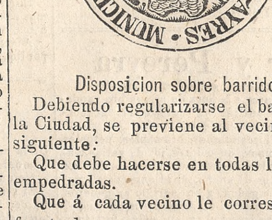
Art. 7.°—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 8.°—Las propuestas deberán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el artículo 6.°, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los articulos espresados en el Art. 1.°
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir á esta oficina desde el mártes 28 del corriente, donde se les abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.



Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la ciudad

La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiene Pública hace presente á la poblacion de esta ciudad, la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo, tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles muy encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno, muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
f23 p15 B. Llorente, Secretario.

Aviso Municipal

Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohivido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.

Los infraptores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Señálanse los parajes siguientes para depósito de la tierra, escombros y barridos.

Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de Cabañas y en la calle de Colon, entre las de Europa y Comercio, al costado del Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas.

Febrero 21 de 1871.
El Inspector.

Concurso

de Carlos H. Twyford—La Comision encargada de la liquidacion del negocio del señor Twyford, invita á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion, que les será pagadero desde mañana Marzo 1.°, en la calle de la Defensa núm, 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
J. M. Cárrega. E. S. Webb.
Defensa 79. Defensa 11.
m1 p9.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morras para tropa, iguales á la muestra de la Comisaria General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion
M. B. Campos.

Para Coruña y Vigo

Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego Maria de Bolivar,» su capitan D. Francisco Senande.

Admite alguna carga á flete, asi como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
Trelles, Garcia y Ca.
j25 p20 Victoria 85 y 87.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, asi como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1[2.
f17 p30.

Aviso Municipal

A los aguadores—Habiendo desaparecido las causas que hicieron necesario el permiso concedido á los aguadores para sacar aguas del rio, se les hace saber que desde la publicacion del presente queda sin efecto dicho permiso y que deben como antes tomarla de los surtidores, en la inteligencia que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la pena que la misma determina—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
B. Llorente, secretario.

Prolongacion

del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que además de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Cª" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento. economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1	
	19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si poudrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-p12 LA ADMINISTRACION

A los mayorales

y empresarios de Mensagerias.—En la agencia Piedras 38, se encargan del despacho ó administracion para toda la República.
m1 p8

B. LOUDET
Fotografo
344 PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO

DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140.
m3 p15

Con motivo

de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por
A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1° de Marzo del presente año.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
f28 p15.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION A VAPOR

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, á las doce del dia en el local de la agencia general de la compañía, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, pueden hacerse representar por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Febrero 4 de 1871.
f23 p15 El Secretario.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiaino y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

FOTOGRAFIA

Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.
(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

MANZANAS Y MEMBRILLOS

Se venden por mayor y menor calle Florida núm. 123, primer patio, depósito de P. Brunet.
m7 p3.

PERAS

De las mejores clases se venden por mayor y menor, calle de la Florida núm. 123, primer patio depósito de P. Brunet. m7 p3

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Por disposicion superior el Mártes 11 de Abril, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerrada, para la provision de cuatro mil mantas.

Las propuestas deberán ser firmadas por los fiad res que se ofrezcan, acompañan ose las muestras repectivas, sin cuyo requisito no podrán ser tomadas en consideracion.
M. B. Campos.

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE — MOORE & TUDOR, MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa.
e26 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS — **LONDRES**

ENREJADOS DE MADERA

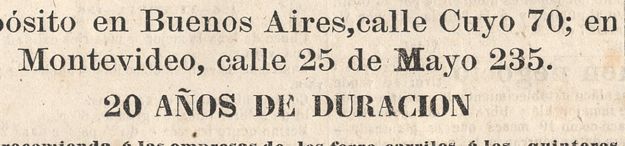
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvº LEROY Y Cª ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.
f5 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	7 50X	9 10X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	....	9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestá á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saanta Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:.... " 3
Carga por tonelada.... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"
Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[2.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 ½ piso principal, Buenos Airres.